



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISION LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LAMUJER
Legislatura 2019-2020 – Segundo periodo
Sesión virtual plataforma Zoom**

ACTA No 3 de la sesión ordinaria no presencial del día 27 de abril de 2020

La presidencia de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas

El día 27 de abril de 2020, se reunieron a través de la plataforma ZOOM, los H. Representantes miembros de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, presidiendo la H. Representante Adriana Magali Matiz Vargas para debatir el siguiente orden del día.

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 – 2022
LEGISLATURA 2019 – 2020

Para la Sesión no presencial del día lunes 27 de Abril de 2020

Lugar: Plataforma ZOOM

Hora: 9:00 a.m.

- I. Llamado a lista y verificación del Quórum
- II. Invitación a funcionarios

Por iniciativa de las Congresistas Catalina Ortiz, Norma Hurtado, Mónica Valencia, Jezmi Barraza, Laura Fortich, Victoria Sandino Simanca, Karen Cure Corcione, Flora Perdomo, Adriana Matiz, Betty Zorro, Irma Herrera, Ana Paola Agudelo, Jennifer Arias, Ruby Chagüi, Amanda Rocío González y Sandra Ortiz se solicita

convocar reunión de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer para hablar del impacto económico de la crisis sobre las mujeres con los siguientes invitados, para que resuelvan las preguntas adjuntas:

- Ministro de Comercio, Dr. José Manuel Restrepo Abondano

1. ¿Cómo están representadas y a que sectores productivos pertenecen las mujeres en Industria, Comercio y Turismo en el país?
2. ¿Cómo se está garantizando el acceso de las mujeres empresarias a los beneficios que está otorgando el Gobierno Nacional en materia de créditos y garantías?
3. Un gran número de mujeres que trabajan en el sector Comercio y Turismo lo hace bajo la modalidad de microempresas familiares, que en su gran mayoría no cuentan con capacidad de endeudamiento y no podrían acudir a la banca para reiniciar sus negocios. ¿Se ha pensado desde el Gobierno Nacional alguna alternativa apropiada para las mujeres y así evitar que ocurra el cierre de sus negocios?
4. ¿Cuál es el valor de los recursos entregados en medio de esta crisis a mujeres que desarrollan su vida productiva en el sector de Industria, Comercio y Turismo?

- Ministro de Trabajo, Dr. Ángel Custodio Cabrera

1. ¿Qué medidas ha pensado implementar la cartera de trabajo para garantizar la estabilidad laboral a las mujeres: empresarias, empleadas e independientes de los sectores de Industria, Comercio y Turismo?
2. ¿Qué plan tiene contemplado el Ministerio del Trabajo implementar para evitar que el desempleo de mujeres en Colombia continúe en el ascenso que ha mostrado en el último semestre?
3. Teniendo en cuenta la información de desempleo por departamentos, y las particularidades culturales de cada territorio, ¿de qué forma se han estructurado los planes de mitigación de desempleo en cada uno de ellos?
4. Sabiendo que la experiencia de Covid-19 va a modificar las dinámicas sociales y culturales adquiridas, ¿De qué forma se están rediseñando los planes de mitigación de desempleo para mujeres que estaban establecidos?

- Director de Innpulsa, Dr. Ignacio Gaitán

1. ¿En el marco de la coyuntura del Covid-19 se han diseñado programas enfocados en atender a las mujeres emprendedoras?
2. De ser afirmativa la respuesta anterior, por favor, indicar cuáles son y en qué consisten.
3. ¿Cuántos recursos están destinados a los programas diseñados para mujeres emprendedoras?
4. De la ejecución de las líneas de crédito de Innpulsa y Bancoldex; ¿qué porcentaje ha sido otorgado a mujeres?

- Director del DANE, Dr. Juan Daniel Oviedo

1. ¿Cuáles son los oficios que desempeñan las mujeres que hacen parte de la fuerza productiva del país?
2. ¿A la fecha cuál es el porcentaje de participación económica de las mujeres en la vida productiva del país?
3. ¿Cuál es el índice de desempleo de mujeres en el país?
4. ¿Por favor describa la relación entre nivel de educación y empleabilidad de las mujeres colombianas versus hombres?
5. ¿Cuáles son las regiones más afectadas por el desempleo de mujeres y cuál es su peso en la media nacional?
6. Por favor, describa la brecha salarial entre hombres y mujeres en Colombia.
7. ¿Cuáles son las perspectivas de desempleo para las mujeres en la coyuntura actual?
8. ¿Cómo reactivar el empleo femenino después del Covid-19?

- Consejera para la Equidad de la Mujer, Dra. Gheidy Gallo Santos

1. Teniendo en cuenta que la CPEM es el órgano rector de la política pública de mujeres a nivel nacional, por favor informe acerca de:

- ¿Cuál ha sido el plan de acción para mitigar el Impacto del COVID en las mujeres sabiendo que son el 70% del personal en el sector salud a nivel mundial?
 - Plan de acción para desarrollo y protección de las mujeres que se desempeñan en los sectores de Industria, Comercio y Turismo, como empleadas, empresarias y trabajadoras independientes.
 - Recursos invertidos y por invertir en cada programa y fuente de financiación.
 - Diseño de equipo asignado para hacer seguimiento al mismo.
 - Actividades desarrolladas en cumplimiento del plan de acción de cada uno de los programas.
2. ¿Qué seguimiento ha realizado la Consejería para la Equidad de la Mujer a la entrega de recursos para mitigar la crisis a las mujeres colombianas en el nivel nacional, departamental y municipal?
 3. ¿Tiene la Consejería un reporte o un estimado de recursos invertidos por sectores, que han beneficiado a las mujeres colombianas en tiempos de Covid-19?

De igual forma solicitan que se invite a:

- ANDI, Dr. Bruce Mac Master
- Cámara de Comercio de Bogotá, Dr. Nicolás Uribe
- Acodres, Dr. Henrique Paris
- Fenalco, Dr. Jaime Alberto Cabal
- Central Unitaria de Trabajadores, CUT, Dr. Diógenes Orjuela
- Fundación Mujeres por Colombia, Dra. Isabel Londoño Polo
- Mesa de Economía del Cuidado, Dra. María Isabel Arenas
- Red Nacional de Mujeres, Dra. Martha Debbie Aguilar

IV. Lo que propongan los honorables Congresistas

La Presidenta de Comisión, honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas, manifiesta lo siguiente:

Hola Buenos días, bueno vamos a dar inicio a la sesión, un saludo muy especial para todas las Senadoras, para todas las Representantes, saludo especial al director del Dane que nos acompaña, a los demás funcionarios del Gobierno que también están presentes en este debate que convocamos. Señora Secretaria por favor sírvase realizar el llamado a lista.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaria Ad-hoc realiza el llamado a lista.

1. Agudelo García Ana Paola	Presente
2. Arias Falla Jennifer Kristín	Presente
3. Avella Esquivel Aída	Presente
4. Barraza Arraut Jezmi Lizeth	Presente
5. Castañeda Gómez Ana María	
6. Cure Corcione Karen Violette	
7. Ghagüi Spath Ruby Helena	Presente
8. Fortich Sánchez Laura Esther	Presente
9. García Burgos Nora María	
10. González Rodríguez Amanda Rocío	
11. Herrera Rodríguez Irma Luz	
12. Hurtado Sánchez Norma	
13. Lozada Vargas Juan Carlos	
14. Martínez Aristizabal Maritza	
15. Matiz Vargas Adriana Magali	Presente
16. Ortiz Lalinde Catalina	Presente
17. Ortiz Nova Sandra Liliana	Presente
18. Perdomo Andrade Flora	Presente
19. Simanca Herrera Victoria Sandino	Presente
20. Valencia Montaña Mónica Liliana	Presente
21. Zorro Africano Gloria Betty	Presente

Señora Presidenta, han respondido 13 Honorables Congresistas el llamado a lista.

Con excusa, la doctora Hurtado Sánchez Norma.

Se hacen presentes en el transcurso de la sesión:

Por instrucciones de la Presidencia se procede a leer el orden del día.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 – 2022
LEGISLATURA 2019 – 2020

ORDEN DEL DIA

Sesión no presencial del día lunes 27 de Abril de 2020
Lugar: Plataforma ZOOM

Hora: 9:00 a.m.

- I. Llamado a lista y verificación del Quórum
- II. Invitación a funcionarios

Por iniciativa de las Congresistas Catalina Ortiz, Norma Hurtado, Mónica Valencia, Jezmi Barraza, Laura Fortich, Victoria Sandino Simanca, Karen Cure Corcione, Flora Perdomo, Adriana Matiz, Betty Zorro, Irma Herrera, Ana Paola Agudelo, Jennifer Arias, Ruby Chagüi, Amanda Rocío González y Sandra Ortiz se solicita convocar reunión de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer para hablar del impacto económico de la crisis sobre las mujeres con los siguientes invitados, para que resuelvan las preguntas adjuntas:

- **Ministro de Comercio, Dr. José Manuel Restrepo Abondano**

1. ¿Cómo están representadas y a que sectores productivos pertenecen las mujeres en Industria, Comercio y Turismo en el país?
2. ¿Cómo se está garantizando el acceso de las mujeres empresarias a los beneficios que está otorgando el Gobierno Nacional en materia de créditos y garantías?
3. Un gran número de mujeres que trabajan en el sector Comercio y Turismo lo hace bajo la modalidad de microempresas familiares, que en su gran mayoría no cuentan con capacidad de endeudamiento y no podrían acudir a la banca para reiniciar sus negocios. ¿Se ha pensado desde el Gobierno Nacional alguna alternativa apropiada para las mujeres y así evitar que ocurra el cierre de sus negocios?
4. ¿Cuál es el valor de los recursos entregados en medio de esta crisis a mujeres que desarrollan su vida productiva en el sector de Industria, Comercio y Turismo?

- **Ministro de Trabajo, Dr. Ángel Custodio Cabrera**

1. ¿Qué medidas ha pensado implementar la cartera de trabajo para garantizar la estabilidad laboral a las mujeres: empresarias, empleadas e independientes de los sectores de Industria, Comercio y Turismo?
2. ¿Qué plan tiene contemplado el Ministerio del Trabajo implementar para evitar que el desempleo de mujeres en Colombia continúe en el ascenso que ha mostrado en el último semestre?

3. Teniendo en cuenta la información de desempleo por departamentos, y las particularidades culturales de cada territorio, ¿de qué forma se han estructurado los planes de mitigación de desempleo en cada uno de ellos?

4. Sabiendo que la experiencia de Covid-19 va a modificar las dinámicas sociales y culturales adquiridas, ¿De qué forma se están rediseñando los planes de mitigación de desempleo para mujeres que estaban establecidos?

- **Director de Innpulsa, Dr. Ignacio Gaitán**

1. ¿En el marco de la coyuntura del Covid-19 se han diseñado programas enfocados en atender a las mujeres emprendedoras?

2. De ser afirmativa la respuesta anterior, por favor, indicar cuáles son y en qué consisten.

3. ¿Cuántos recursos están destinados a los programas diseñados para mujeres emprendedoras?

4. De la ejecución de las líneas de crédito de Innpulsa y Bancoldex; ¿qué porcentaje ha sido otorgado a mujeres?

- **Director del DANE, Dr. Juan Daniel Oviedo**

1. ¿Cuáles son los oficios que desempeñan las mujeres que hacen parte de la fuerza productiva del país?

2. ¿A la fecha cuál es el porcentaje de participación económica de las mujeres en la vida productiva del país?

3. ¿Cuál es el índice de desempleo de mujeres en el país?

4. ¿Por favor describa la relación entre nivel de educación y empleabilidad de las mujeres colombianas versus hombres?

5. ¿Cuáles son las regiones más afectadas por el desempleo de mujeres y cuál es su peso en la media nacional?

6. Por favor, describa la brecha salarial entre hombres y mujeres en Colombia.

7. ¿Cuales son las perspectivas de desempleo para las mujeres en la coyuntura actual?

8. ¿Cómo reactivar el empleo femenino después del Covid-19?

- **Consejera para la Equidad de la Mujer, Dra. Gheidy Gallo Santos**

1. Teniendo en cuenta que la CPEM es el órgano rector de la política pública de mujeres a nivel nacional, por favor informe acerca de:

- ¿Cuál ha sido el plan de acción para mitigar el Impacto del COVID en la mujeres sabiendo que son el 70% del personal en el sector salud a nivel mundial?

- Plan de acción para desarrollo y protección de las mujeres que se desempeñan en los sectores de Industria, Comercio y Turismo, como empleadas, empresarias y trabajadoras independientes.

- Recursos invertidos y por invertir en cada programa y fuente de financiación.

- Diseño de equipo asignado para hacer seguimiento al mismo.

- Actividades desarrolladas en cumplimiento del plan de acción de cada uno de los programas.

2. ¿Qué seguimiento ha realizado la Consejería para la Equidad de la Mujer a la entrega de recursos para mitigar la crisis a las mujeres colombianas en el nivel nacional, departamental y municipal?

3. ¿Tiene la Consejería un reporte o un estimado de recursos invertidos por sectores, que han beneficiado a las mujeres colombianas en tiempos de Covid-19?

De igual forma solicitan que se invite a:

- ANDI, Dr. Bruce Mac Master
- Cámara de Comercio de Bogotá, Dr. Nicolás Uribe
- Acodres, Dr. Henrique Paris
- Fenalco, Dr. Jaime Alberto Cabal
- Central Unitaria de Trabajadores, CUT, Dr. Diógenes Orjuela
- Fundación Mujeres por Colombia, Dra. Isabel Londoño Polo
- Mesa de Economía del Cuidado, Dra. María Isabel Arenas
- Red Nacional de Mujeres, Dra. Martha Debbie Aguilar

IV. Lo que propongan los honorables Congresistas

Por instrucciones de la Presidencia se pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado sin modificaciones y por unanimidad.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas, manifiesta lo siguiente:

Señora secretaria, sírvase certificarnos qué funcionarios del gobierno hicieron presencia, atendieron la invitación que se les realizó y de los gremios, así como de la sociedad civil quiénes se encuentran presentes.

Por instrucciones de la Presidencia la Secretaria Ad hoc certifica que se encuentran presentes de los Ministerios la Señora Sandra Acero que es directora de competitividad y microempresa del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, la doctora Gheidy Gallo, Consejera para la Equidad de la Mujer, el doctor Juan Manuel Oviedo, del Dane, la coordinadora de la red de mujeres comunales, la señora Martha Debbie Aguilar se encuentra presente, se encuentra presente Isabel Londoño de la Fundación Mujeres por Colombia, se encuentra presente el doctor Jaime Alberto Cabal de Fenalco, Henrique Gómez París, Director Ejecutivo de Acodres y el Viceministro de trabajo que está registrada bajo Liz Torres.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas, manifiesta lo siguiente:

¿Quién se encuentra presente de Innpulsa?

La Secretaria Ad-hoc certifica que de Innpulsa no hay registro, y que esta la señora Sandra Acero del Ministerio de Industria Comercio y Turismo en

representación de Innpulsa, o sea en representación del sector comercio que es Innpulsa, Bancoldex y el Ministerio.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas, manifiesta lo siguiente:

Perfecto. Bueno, vamos a establecer las reglas del presente debate, primero pues decir que para esta Comisión es muy importante llevar a cabo este debate teniendo en cuenta la grave situación económica por la que están atravesando miles de mujeres, y aquí lo que queremos es ser la voz de esas mujeres madres cabeza de familia, la voz de esas mujeres peluqueras, de las esteticistas, de las optómetras, de las odontólogas, de las madres cabezas de familia, de las mujeres del sector rural, y es que si para el primer trimestre del año, de este año entre diciembre y febrero del año 2020 hubo una tasa de desempleo que representó para las mujeres el 15.4 y para los hombres el 8.8%, la brecha salarial que según la encuesta integrada de hogares para el año 2018 fue del 12.1%, es decir que por cada \$100 que ganaban los hombres, \$88 ganaban las mujeres, pues sin duda alguna debemos medir ese impacto ahorita ante esta situación, ante esta pandemia que nos encontramos y ese es el objetivo principal de este debate, de ahí que la doctora Catalina Ortiz con las demás Representantes y Senadores que suscribimos la proposición, queramos establecer cuáles son los impactos y cuáles son las decisiones que se han tomado por parte del gobierno nacional en torno al tema laboral de las mujeres en nuestro país, en primer lugar. En segundo lugar quiero dejar claro que vamos a otorgarle un tiempo de 10 minutos a la doctora Catalina Ortiz para que ella haga, Cristina por favor puede silenciar el micrófono, gracias. Vamos a darle 10 minutos a la doctora Catalina Ortiz para que ella realice su intervención, después le daremos 5 minutos a las demás Congresistas en el siguiente orden, la doctora Mónica Valencia, Jezmi Barraza, Laura Fortich, Victoria Sandino, Karen Cure, Flora Perdomo, Betty Zorro, Irma Herrera, Ana Paola Agudelo, Jennifer Arias, Ruby Chagüi, Amando Rocío González, la doctora Sandra Ortiz, y por último intervendré yo dentro del debate también. Después de que intervengan las Honorables Congresistas, le daremos la palabra a los representantes del gobierno que están haciendo presencia aquí, así como a quienes están representando a los gremios y a las organizaciones de mujeres que nos acompañan, como Isabel Londoño y a Marta Debbie Aguilar, el tiempo que le vamos a dar a ellos es de 5 minutos, es decir, Catalina Ortiz tiene 10 minutos, el resto de Representantes y Senadores 5 minutos, los funcionarios del gobierno nacional 5 minutos y las organizaciones 5 minutos, después de que escuchemos entonces tendremos nuevamente la intervención de las Representantes citantes para las respectivas conclusiones. Están todos de acuerdo con este orden que se le va a dar al debate? Quiero pedirle a Javier por favor que nos ayude apagando, silenciando los micrófonos de todas las personas que estamos haciendo presencia en el mismo, quienes vayan a solicitar la palabra por favor lo hacen a través del chat, y le pediría a Cristina que nos llevara el orden de las intervenciones y nos fuera informando, e igualmente quien vaya a intervenir, sí es muy importante que encienda la cámara y las demás la tengamos inactiva en aras a que haya una mejor audición, un saludo

muy especial a la doctora Nora, a la Senadora Nora García que nos acompaña también aquí, al doctor Juan Carlos Lozada el único hombre integrante de esta Comisión, doctor Lozada muchísimas gracias por este acompañamiento a este debate tan importante que vamos a realizar. La Senadora Aída Avella está solicitando la palabra, quienes quieran pedir la palabra por favor aquí en el chat y posteriormente la senadora Nora García, saludamos también a la representante Irma Luz Herrera

La Presidencia le concede el uso de la palabra a la H. Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Presidenta, es para solicitarle que después que hable el gobierno, me haga el favor y me de la palabra. Muchísimas gracias.

La Presidenta, H. Representante Adriana Magali Matiz Vargas.

Con mucho gusto Senadora.

La Presidencia le concede el uso de la palabra a la H. Senadora Nora María García Burgos.

Muchísimas gracias, muy buenos días Presidenta, a ti y a todas las personas que están en este momento conectadas con nosotros, muy especialmente a todos mis compañeros, compañeras Congresistas. Representante, una sugerencia, por qué después que hable la Representante que es la que está invitando el debate, no escuchamos la gobierno, para nosotros poder saber qué está planteando el gobierno en esta crisis, y luego sí intervenimos nosotros para no estar repitiendo lo mismo, de pronto muchas de nuestras inquietudes el gobierno nos las va a resolver antes de que nosotros hablemos, y así podemos acortar tiempo y todos podemos hablar, es una sugerencia Presidenta. Mil Gracias.

La Presidenta, H. Representante Adriana Magali Matiz Vargas.

Gracias Senadora Nora, lo que pasa es que 16 Representantes, entre Representantes y Senadora son las citantes a este debate, fueron 16 las que suscribieron la proposición entonces, de hecho lo que corresponde es que a ellas se les dé en primera instancia la palabra, después al gobierno, después a los demás Congresistas que no hicieron parte de esa citación que realmente son muy poquitas, y posteriormente les daremos otra vez la palabra a las citantes. Entonces demos inicio al presente debate.

La Presidencia le concede el uso de la palabra a la H. Representante Catalina Ortiz Lalinde.

Bueno, muy buenos días otra vez a todas, estoy muy contenta que estemos haciendo este debate, incluso era algo que quería, que tenía pendiente antes de

que empezaran con lo que ahora llamamos los tiempos de pandemia. Las estadísticas de desempleo en Colombia.

La Presidenta, H. Representante Adriana Magali Matiz Vargas.

Doctora Catalina, perdón un segundito, que pena con ustedes, es que nos están diciendo por el chat que si es posible que activemos todas las cámaras, porque estamos por el canal del Congreso, que pena, siga adelante.

H. Representante Catalina Ortiz Lalinde.

Gracias. Entonces incluso antes de que empezara esa pandemia un asunto con el tema del desempleo femenino, realmente preocupante, si bien la estadística general de desempleo es de alrededor, era, de alrededor de 8, 9 pues son 4, 5 puntos por encima que estaba en las mujeres antes de empezar la pandemia, y esto lo digo porque tenemos que entender de dónde estamos partiendo, nosotros no estamos partiendo de una situación alegre, en donde las mujeres tenemos el mismo desempleo, un desempleo parecido al de los hombres. Cuando uno pregunta por qué se da esta situación, hay muchísimas razones pero una de las que a mí más me llama la atención es el tema de las capacidades, y miren lo grave que se vuelve esto en épocas de pandemia, básicamente no hay suficientes mujeres estudiando, capacitándose en programación, en todo tipo de ingenierías y eso es una de las razones, no solamente que hace las mujeres tengamos, (00.25.57) sin audio. .. se da uno cuenta que el tema del desempleo femenino tiende a empeorar, y por qué? Porque cuando en esa pregunta que hicimos en el cuestionario, preguntamos, en dónde están trabajando las mujeres, pues las mujeres están trabajando como empleadas del servicio doméstico, como ayudantes y cocineras en toda la industria gastronómica, las mujeres están trabajando como peluqueras, manicuristas, esteticistas, todos trabajos que tienen dos características, por un lado que no se pueden teletrabajar, entonces mientras tenemos más hombres que tienen las capacidades para trabajar, los han entrenado para trabajar desde sus casas, son menos las mujeres, y eso sin tener en cuenta que las mujeres tenemos que, y las que tenemos hijos lo tenemos claro, no solamente estar aquí sentados llevando a cabo esta comisión, sino, yo ahorita tuve que colgar un momentico porque mi hijo quería que le ayudara en un tema de una tarea, entonces yo creo que lo que nosotros estamos viendo como la perspectiva laboral de las mujeres, ya era grave pre pandemia, y ahora sí que será grave post pandemia, y yo creo que nosotros sabemos cuál es el problema, y tenemos que ver qué soluciones podemos dar, y no todo, le decía a la Senadora Aída, no todo es plata, ya ha quedado súper claro que nadie podrá volver a trabajar sin bioseguridad, nosotros en Cali con la Cámara de Comercio de Cali hicimos el curso en línea de bioseguridad, para que cuando se pueda volver a trabajar, para cuando las esteticistas, peluqueras, manicuristas puedan volver a trabajar, tengan las herramientas de seguridad que necesitan para evitar contagio, eso lo podemos hacer con las mujeres que trabajan en el mundo gastro, hay un montón de capacitaciones que se pueden hacer, porque cuando esto se abra, cuando se pueda volver a trabajar, no solamente se trata de tener en el

caso de estas mujeres los insumos para trabajar, sino las capacitaciones y certificaciones para poder trabajar. Yo trabajé mucha parte de mi vida en Bancoldex, entonces quiero como explicar lo que encontré cuando me puse a mirar cómo va Colombia responde, y Colombia responde para todos, la verdad es absolutamente triste, mientras que de 500 personas, no tengo el dato porque ahí incluso es peor, no tengo el dato de cuánto es que le están, digamos, cuánta plata se ha repartido como parte de este programa sin entrar en el tema de que en efecto es muy difícil que te presten, encontré lo siguiente, 167 mujeres y casi todas de microempresas, empresas pequeñas, son las que han recibido o vía microcrédito o vía Bancoldex, créditos para ellas, mientras que, y estos números varían rapidísimo, esto cambia día a día, en este momento puede estar cambiando, mientras que los hombres son 333, y les insisto, tiende a ser que los hombres tienen las empresas más grandes, más rentables, entonces digamos que es un sistema dinámico donde a las mujeres no les prestan, y a los hombres sí, y eso sigue en un círculo independiente. El tema de las mujeres independientes, 3.740.000 mujeres aparecen en las bases de datos como mujeres independientes, las mujeres independientes, y en el tema de crédito de esto hay todo tipo de investigación, las mujeres que van a pedir crédito les dan menos créditos, por qué, incluso ha habido estudios en donde dicen que sí, definitivamente, los que dan los créditos dicen sí.

La Secretaria, María Cristina Rosado Sarabia.

Se le fue la señal a la doctora Catalina, doctora Adriana.

La Presidenta, H. Representante Adriana Magali Matiz Vargas.

Bueno, mientras entra la doctora Catalina de nuevo quiero decirles que acá internamente por el chat de la Comisión me están solicitando las mismas citantes, que intervenga después de la doctora Catalina el gobierno, entonces, vamos a darle , tampoco se escucha Cris? Gracias Javier. Entonces vamos, después de la intervención de la doctora Catalina, vamos a darle la palabra en primer lugar al Ministerio de Comercio, Sandra Acero quien viene en representación del Ministerio de Comercio, posteriormente al Viceministro del Ministerio de Trabajo, al director del Dane, al doctor Juan Daniel Oviedo, doctora Catalina entonces continúe por favor usted con la intervención.

H. Representante Catalina Ortiz Lalinde.

Cuando yo estuve en Innpulsa empujé mucho para que las mujeres tuvieran una puntuación que les permitiera ganarse las convocatorias, ganarse los créditos, ¿cómo funciona eso? Si una mujer y un hombre tienen la misma puntuación, pues el crédito debería dársele a la mujer, y ¿por qué debería ser así? Porque las mujeres son las más informales en nuestra economía, entonces necesitamos igualarlas un poquito, darles una mano para que tengan la misma calificación que los hombres, o una calificación que tenga en cuenta que para las mujeres que tienen que cuidar a sus hijos, que no tienen la misma capacitación, las mujeres son más

educadas que los hombres, lo que pasa es que en lo que las educan tiende a no ser relevante para obtener trabajos de alta calidad, entonces aquí yo quedaría muy contenta y les agradezco de verdad que hayan atendido este llamado, si salimos con soluciones como la bioseguridad, como la puntuación de las mujeres para que puedan competir mejor con los hombres, básicamente mirar qué vamos a hacer con el tema de las mujeres, yo pensaba hoy, si yo soy una operaria y hoy me tocó volver a trabajar pero mi hijo, yo soy madre soltera y mi hijo yo con quién lo voy a dejar, no hay ninguna solución, no hemos tenido siquiera esa conversación sobre qué vamos a hacer con las mujeres operarias que vuelven a su trabajo, pero que no tienen con quién dejar a sus hijos. Eso básicamente es lo que yo quería decir, de nuevo muchas gracias a mis compañeras, y me parece, iré haciendo más preguntas en la medida que arranca el debate. Muchas gracias.

La Presidenta, H. Representante Adriana Magali Matiz Vargas.

Muchas gracias doctora Catalina. Entonces vamos a proceder a darles la palabra a los miembros del gobierno que están aquí presentes en esta sesión, entonces vamos a darle la palabra en primera instancia a Sandra Acero, quien viene como delegada del Ministro de Comercio, de Innpulsa y de Bancoldex.

La Presidencia le concede el uso de la palabra a Doctora Sandra Acero, Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Innpulsa, Bancoldex.

Listo, buenos días a todos, primero que todo muchas gracias por esta invitación, un saludo a la Comisión en pleno, Presidente, Secretaria, Vicepresidente, yo vengo en representación efectivamente como lo dicen del Ministro, mi nombre es Sandra Acero y soy la directora, una corrección ahí pequeña de micro, pequeña y mediana empresa en el Ministerio de Comercio.

Lo primero es por supuesto reiterar nuestro compromiso con el tema de esta Comisión, o con el asunto que aborda esta Comisión y decirles que, en medio digamos de esta coyuntura desde el Ministerio hemos estado trabajando de manera permanente en distintos instrumentos que le permitan tal vez partiría como el alcance en dos asuntos, el primero obviamente y lo ha dicho el presidente Duque, el Ministro de manera reiterada, cómo digamos implementar medidas que vayan en la línea de salvaguardar la vida de las de los ciudadanos pero por supuesto también de los empresarios y los empleados, y por el otro lado cómo mantener el equilibrio en la medida de las posibilidades siempre priorizando el cuidado de la vida de algunos sectores que quizás puedan en algunos casos ayudarnos incluso a atender las necesidades de la emergencia y de manera progresiva en función de cómo avance lo primero, también ir haciendo una apertura que ustedes lo han escuchado, hemos denominado como una apertura inteligente y progresiva.

En línea con las preguntas para entrar de una vez en materia y aprovechar los minutos que me quedan, con las preguntas que nos planteaba la Comisión, efectivamente como lo decía la Congressista Catalina hay una distribución digamos

de mujeres, yo diría 40% de las mujeres que están empleadas, yo no voy a profundizar mucho en las cifras porque va a estar el director del Dane con seguridad va a poder ampliar un poco más en esto, pero efectivamente hay un 40% de esas mujeres que son, digamos empleadas de manera particular, cerca de un 38-39 % que es lo que se denomina digamos como trabajador por cuenta propia, cerca de un 7 % empleada doméstica, y sólo efectivamente ahí hay un desafío de todos que es un 2.36 % que se catalogan digamos como empleadores, de esos 4.2 millones digamos de mujeres ocupadas, o hay 4.2 millones de mujeres ocupadas en actividades de manufactura y justamente cerca de una tercera parte de esa ocupación está concentrada en la rama de industria de la confección, prendas de vestir, y cerca de un 22% en digamos negocios relacionados con elaboración de alimentos, y acá tal vez es el primer mensaje efectivamente, no todas las actividades en donde hay una alta participación se les dio como el primer aval que fue lo que salió este fin de semana de apertura, efectivamente, pero sí hay que decir que hay muchas mujeres empleadas en los sectores o algunos de los sectores de manufactura a los que se les habilitó esa apertura inteligente y progresiva como el sector de la confección, y como el sector incluso de elaboración obviamente de alimentos que ya era un sector incluso que estaba operando antes.

Entonces el primer mensaje en este caso es, sí , efectivamente hay unos retos importantes con otros sectores que en este momento no es posible digamos esa apertura progresiva por las condiciones efectivamente que necesitamos garantizar de protección de la salud, pero creemos que estos sectores de manufacturas y el de alimentos incluso en la producción y estoy hablando de alimentos en el campo y al realidad en al ruralidad, pues de alguna forma son sectores que hoy están digamos habilitados y que se van a ir habilitando en función de las disposiciones de los diferentes Alcaldes de manera progresiva, claramente hay un reto importante acá y estamos revisando y trabajando en ello, cómo a través de plataformas que incluso ha dispuesto el sector gobierno, o el gobierno desde el sector comercio, industria y turismo como compra lo nuestro, podemos empezar a orientar a las empresas en la implementación de los protocolos, disponer también herramientas virtuales para orientar a los empleados en la aplicación de esos protocolos y recibo doctora Catalina, digamos orientación de revisar cómo en el marco de los programas no solamente de atención de la coyuntura sino también de la reactivación empezamos a anticiparnos con algunos sectores para la implementación de los protocolos, yo aquí quiero reiterar un mensaje del Ministro y es, la necesidad de mantenernos gracias a estos espacios y a otros espacios que hemos tenido con los entes territoriales y los empresarios, en un proceso de construcción conjunta y colectiva que nos ayuden al final a responder a un hecho para el que nadie estaba preparado, entonces tomo nota de eso, y claramente que buscamos la manera de trabajar.

Un segundo eje, y cierro con esto porque sé que el tiempo se termina, es el tema de financiamiento, efectivamente hay distintas líneas de crédito para nosotros, el tema de la liquidez para todos los empresarios de todos los tamaños, por supuesto hay un foco importante en mipymes, ha sido eje central de la estrategia, ahí hay dos líneas gruesas de trabajo, lo que hacemos con Bancoldex efectivamente con líneas

de redescuento, ha habido digamos líneas de redescuento específicas para negocios del sector turismo incluso que se sacaron antes de la declaratoria de emergencia, tratando de anticiparnos, líneas específicas para otros sectores de la economía que luego fueron afectados y la ampliamos, y aquí estoy hablando de una primera línea de alrededor de más de 350 mil millones en donde efectivamente se han ido colocando los recursos, pero todavía hay recurso, y esa es la primera aclaración que creo que es importante dar, no es cierto que hoy no existan recursos disponibles para con otros colegas de ustedes en el Congreso, en donde aclaramos que hay unas líneas que efectivamente se han venido agotando, pero hay otras líneas que también están todavía activas y a disposición de los empresarios, incluso, varios de ellos todavía tienen cupos, los cupos exclusivos que son justamente para micro, pequeñas y mediana empresa. Entonces, línea Colombia responde, eje de turismo, otros sectores, y hay otras líneas que hemos trabajado con Bancoldex, incluso con recursos de Innpulsa específicamente para empresas en etapa terminal. Yo, digamos el mensaje acá es, están las líneas de redescuento, efectivamente hay un reto importante en la colocación enfocada tal vez sólo a mujeres, y acá tenemos un desafío y es el tema de la información, hay una información, o esta información de los créditos tiene reserva bancaria, luego ahí digamos es difícil identificar.

La Presidenta, H. Representante Adriana Magali Matiz Vargas.

Doctora Sandra, se le ha agotado el tiempo, pero Javier, démosle 2 minutos más a la doctora Sandra para que culmine su intervención.

Doctora Sandra Acero, Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Innpulsa, Bancoldex.

Listo, 2 minutos y cierro con esto, entonces ahí hay efectivamente un reto de información y parte de ese reto, digamos, también se ha estado revisando de cara a cómo podemos identificar eventualmente información que nos permita dar luces adicionales frente a este tema, el dato del 30% doctora Catalina, hace referencia solamente a una línea de las tal vez 4 o 5 que hemos sacado, entonces ahí digamos efectivamente 30% no es un número significativo, pero tenemos un desafío de información.

Un segundo mensaje que para mí es importante que ustedes lo tengan y es, desde el Fondo Nacional de Garantías sí tenemos digamos específicamente unas metas puntuales de colocación de créditos con garantía de mínimo sólo para mujeres el 15%, y estamos trabajando de manera particular en una propuesta en donde tengamos una línea que ojalá nos permita colocar capital de trabajo con una cobertura de hasta el 80% de respaldo del acceso al crédito sólo para mujeres microempresarias emprendedoras. Entonces, en eso estamos trabajando, justamente atendiendo esta necesidad.

Y terminaría diciendo lo siguiente, no solamente pensamos en los temas de coyuntura, también es importante pensar en los temas de reactivación, y ahí

estamos contemplando de manera concreta programas específicos, especialmente para las mujeres de poblaciones más vulnerables que están en sectores del sistema moda, de tiendas de barrio y de artesanías, y ahí vamos a incorporar de manera explícita el enfoque de género, y unos porcentajes puntuales de atención a mujeres. Digamos esto de manera muy rápida, reiterando por supuesto nuestra disposición para continuar diseñando y mejorando los productos, si es preciso, mejorando la información disponible en materia de financiamiento, y hay un reto de país que no es producto del Covid sino en general, digamos que lo tenemos desde hace tiempo, por eso el trabajo con el RUES y las Cámaras de Comercio para identificar la información es tan importante, y finalmente mantener la incorporación del enfoque de género y de los porcentajes claros de atención a mujeres en los programas de reactivación. Muchas gracias por el tiempo adicional, y acá quedo pendiente de cualquier pregunta.

La Presidenta, H. Representante Adriana Magali Matiz Vargas.

Doctora Sandra, muchas gracias, es usted muy amable. Quiero aprovechar para darle un saludo muy especial a la representante Elizabeth Jay Pang de la Isla de San Andrés que nos está acompañando desde el inicio de esta sesión, igualmente manifestar que continuaría en el orden del día, el Viceministro de Trabajo el doctor Juan Camilo, tiene usted 8 minutos para hacer su intervención. Muchas gracias.

La Secretaria Ad-hoc, María Cristina Rosado Sarabia.

Doctora, me acaban de informar que el Viceministro tuvo que ausentarse a otra sesión de otra Comisión, y que ha dejado en su reemplazo a la doctora Ana Lucía que es la asesora de género del despacho del Ministro.

La Presidenta, H. Representante Adriana Magali Matiz Vargas.

Pues, no es lo ideal, pero démosle la palabra a la doctora Ana Lucía, haciéndole un llamado aquí, entendemos que el Ministro está en la Comisión Séptima en el debate que se tenía allí, pero por eso le solicité a través del chat a él, que por favor enviaran a un Viceministro y de ahí la importancia que estuviera el Viceministro.

La Presidencia le concede el uso de la palabra a Doctora Ana Lucía Fernández de Soto. Coordinadora Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género, Ministerio del Trabajo.

Buenos días para todos, sí, como acaban de aclarar, el Ministro y el Viceministro están en la Comisión Séptima, pero pues nosotros desde acá, desde el Ministerio, queremos ratificar el compromiso que tenemos con este tema, desde el Ministerio del Trabajo se han definido diferentes acciones para combatir el desempleo que se está generando a través de esta crisis y por eso se han expedido varias orientaciones, con el fin de poder combatir y poder proteger el empleo en este momento.

Específicamente en medidas que estamos tomando para la protección del empleo de las mujeres, estamos compartiendo con las empresas varios lineamientos que estamos haciendo, hemos generado una cartilla donde se brindan opciones para que programemos el trabajo que tienen hombres y mujeres desde la casa para, que se incluya una perspectiva de género y queremos que las empresas tengan esto muy, que sea muy consciente lo que está haciendo y cómo esta crisis ha afectado de manera diferente a los hombres y a las mujeres. Es súper importante para nosotros que las empresas tengan este conocimiento para que puedan hacer una diferenciación en la forma en la que, en la que se reparten las tareas, que entiendan que tenemos que mirar esto con otra perspectiva, que tenemos que darnos cuenta de este efecto y cómo este efecto nos afecta de manera diferente.

Además de las medidas que se están haciendo para la mitigación de todo esto, estamos buscando identificar de manera colectiva con las empresas y también hablando con sectores sindicales de cómo podemos hacer para generar nuevas acciones, en esta crisis hemos identificado unas problemáticas que si bien han existido todo el tiempo, en este momento se están haciendo muchísimo más visibles, y por eso hemos querido trabajar de la mano de muchas empresas con las que hemos venido trabajando por ejemplo en el sello Equipares, en generar acciones que puedan tener un mayor impacto en las mujeres, por ejemplo estamos trabajando en este momento desde el grupo de equidad laboral desde la dirección de empleo y en alianza con el servicio público de empleo y con la Consejería Presidencial para la equidad de la Mujer en generar alternativas que puedan ayudarnos para superar la violencia contra las mujeres, como nos hemos dado cuenta en este momento que las gente está en sus casas, pues los temas de violencia doméstica han aumentado muchísimo y para nosotros es una prioridad hacer algo al respecto entonces a través de una de las empresas que participan en el sello Equipares, que en este momento están con una gran cantidad de vacantes, estamos diseñando una ruta para vincular a las mujeres víctimas de algún tipo de violencia de género, para que a través de esta alternativa de trabajo, pues puedan tener como una mayor autonomía económica y también puedan un poco alejarse de eso que está sucediendo en la casa. Queremos empezar con una fase piloto de esto en Bogotá y Medellín, y estamos trabajando con las Secretarías también de las ciudades para que nos puedan ayudar con esto, la idea con esto es que prestemos una asistencia técnica desde la Consejería y desde el Ministerio para formar las agencias de empleo y también para que hagamos un seguimiento de cómo ha sido ese proceso de adaptación de las mujeres en estas empresas.

También estamos trabajando en este momento como en una alianza con Asobancaria, porque otra de las cosas que hemos notado es la falta de bancarización en los sectores altamente feminizados, entonces aquí necesitamos que además de generar medidas para mitigar la crisis, es que además podamos tener como una forma de bancarización, una divulgación de esos mecanismos que existen para que las mujeres en este momento puedan obtener de manera más fácil los servicios financieros, porque también notamos que si bien algunas podrían seguir, las mujeres por ejemplo, las que prestan labores del servicio doméstico en

este momento muchas que no están trabajando y si bien los empleadores quieren seguir con todas sus obligaciones, en este momento no tienen cómo trabajar y no tienen cómo recibir ingresos, porque no están bancarizadas, entonces queremos hacer como una campaña para poder fomentar que haya más bancarización en este sentido.

En el tema de cómo se trata el desempleo por departamentos y las particularidades de cada territorio, pues estamos trabajando con las subcomisiones departamentales de políticas salariales para generar estos espacios de diálogos que son tan importantes, esos espacios tripartitas donde podemos definir cuáles son los planes de acción locales, con las particularidades de cada uno de los territorios, es súper importante tener en cuenta eso porque las diferencias en los territorios también hacen que las acciones que tomemos puedan ser diferentes, entonces necesitamos generar esas acciones y eso lo tenemos que hacer con los actores locales, es muchísimo más fácil y muchísimo más efectivo que podamos tener medidas que de verdad tenga un impacto cuando nos sentamos y con esos actores que están en cada uno de los territorios.

En cuanto a cómo el Covid-19 va a modificar estas dinámicas sociales y culturales, estamos trabajando también en cómo poder generar un plan de mitigación que pueda hacer que el retorno de las mujeres a las empresas sea de manera más fácil, es importantísimo tener en cuenta que en este momento pues el tema del cuidado de personas es muchísimo más grande, tenemos que generar como que esa nueva normalidad a la que vamos a volver una vez se acabe el aislamiento, se genere con unas estrategias de retorno diferentes, porque no vamos a volver a la misma realidad a la que estábamos acostumbrados hace mes y medio cuando esto empezó, sino una nueva realidad, entonces por eso también estamos trabajando con varias empresas que están vinculadas al sello Equipares, para identificar esas necesidades y esas características que tienen los trabajadores y las trabajadoras, para que esas estrategias de retorno laboral tengan en cuenta todas estas realidades y necesidades de cada uno.

La Presidenta, H. Representante Adriana Magali Matiz Vargas.

Doctora Ana Lucía, ¿terminó? Muchas gracias, le voy a dar para una moción de orden la palabra a la Senadora Nora García. Activa el micrófono porfa.

La Secretaria Ad-hoc, María Cristina Rosado Sarabia.

Tiene el audio desactivado. Presidenta llegó el Viceministro de Trabajo en este momento.

La Presidenta, H. Representante Adriana Magali Matiz Vargas.

Pero ya tuvo el tiempo la persona del Ministerio. Senadora Nora. Javier le ayudo a solucionar a la Senadora Nora, y continuamos entonces con el orden del día y las intervenciones de parte del Gobierno.

Quiero darle la palabra al doctor Juan Daniel Oviedo, no sin antes doctor Juan Daniel, hacerle a usted un reconocimiento muy especial por su disposición con este Congreso, por el trabajo tan juicioso que viene realizando desde el Dane, quiero decirle que realmente me impactó el trabajo que ustedes realizaron, valga la redundancia, sobre impactos de la pandemia en el mercado laboral desde la perspectiva de género, creo que fue una de las primeras entidades que empezó a tocar este tema, y quiero agradecerle en nombre de todas las mujeres por ese trabajo juicioso que se hizo en ese estudio, ojalá el Gobierno lo aplique para las políticas públicas que debe dictar en torno de esos temas, como usted tantas veces lo ha manifestado.

La Presidencia le concede el uso de la palabra al Doctor Juan Daniel Oviedo Arango, Director del Dane.

Muchísimas gracias, y pues de verdad estamos muy contentos de poder participar el día de hoy en esta sesión tan importante de la Comisión Legal Para la Equidad de la Mujer, pues nosotros sí estamos convencidos que la coyuntura que nosotros estamos viviendo en este momento es una oportunidad para no solo visibilizar las brechas de género que existen en el país, desde la perspectiva social, económica y política, sino también para no perder el tiempo que estamos todos en este momento pensando alrededor de los efectos que está generando esta pandemia para anticipar cuál va a ser el futuro o las condiciones que requiere el país y específicamente su mercado laboral para comenzar a cerrar de una vez por todas esas brechas tan importantes que se están visibilizando hoy en día en el país.

Colombia se ha vuelto un abanderado de los temas de equidad de la mujer, no solo a partir del planteamiento y el mandato que quiso el señor Presidente de la República, junto con la señora Vicepresidenta de apostar por un gabinete paritario, de tener un capítulo dentro del plan de desarrollo para promover la equidad de la mujer, y en ese escenario, llamémoslo político, institucional y social, pues también hay que reconocer que el entorno legal del país es un entorno que ha reconocido el concepto de economía del cuidado, que aprovecho para recordarle a las Senadoras y Representantes que, este año se cumplen los 10 años de la Ley de economía del cuidado, entonces no debemos perder en el panorama y en el radar de este año la posibilidad desde el escenario de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer se pueda hacer una evaluación y una discusión y por qué no, un evento sobre los 10 años de la Ley de economía del cuidado en el país, y ese contexto legal, y ese contexto institucional favorece para que las oficinas de estadísticas podamos jugar unos roles muy importantes y es dar evidencia, y visibilizar a partir de la estadística, cuáles son esas brechas para poder también orientar algunos elementos que pueden contribuir a solucionarlos, específicamente yo le pediría al Ingeniero Javier, si me permite compartir pantalla, porque tengo inhabilitado esa posibilidad para yo poder, ya, muchas gracias Ingeniero, para yo poder dar paso a, voy a hacer como

un mosaico de la presentación que teníamos el día de hoy, porque tenemos, saben ustedes, debemos respetar el tiempo, pero quisiéramos centrarnos y le pediría el favor al Ingeniero Javier que me confirme si se está viendo la pantalla en la sesión?

Doctor Juan Daniel Oviedo Arango, Director del Dane.

Muchas gracias Ingeniero. Entonces, con base en ese planteamiento, una presentación con el apoyo de la asesora y coordinadora del grupo de enfoque diferencial interseccional Karen García, que nos está acompañando en la sesión de hoy, quien está detrás como de que podamos producir toda esta información de forma tan rápida, le pediría el favor a Amanda que hiciéramos llegar también la versión final de la presentación que trabajamos este fin de semana, que complementa el cuestionario que radicamos el viernes por la noche, y en esa presentación tenemos un conjunto de elementos que visibilizan la problemática tan importante que, si uno quisiera resumir cuál es el mensaje que nos da esa pandemia, es el cierre de las brechas de género en el mercado laboral, si bien tiene unos componentes culturales, educativos, también requiere resolver las inequidades que suceden al interior del lugar en el concepto de economía del cuidado, y yo creo que eso lo están viendo los hogares, tanto en los que las mujeres son la única cabeza, o la jefatura de hogar está solo en cabeza de las mujeres, que son casi el 16% de los hogares del país, también están viendo los hogares en los que la jefatura se comparte, y en realidad se están sintiendo en este periodo de aislamiento preventivo obligatorio o de confinamiento de los hogares están sintiendo las brechas, o lo que significa de verdad el tiempo de trabajo doméstico no remunerado al interior del hogar o dedicado a la economía del cuidado, entonces, a partir de esos elementos nosotros queremos traer unos números gruesos para tener en mente en esta discusión, de los 22 millones de ocupados que ustedes pueden ver en el último renglón de la tabla superior, de los 22 millones de ocupados que tuvo el país en promedio en 2019, la repartición entre hombres y mujeres es 13 – 9, es decir sólo el 41%, digamos el 40% de los ocupados son mujeres, mientras que 13.000.000 son hombres, cercanos al 60%, y eso ha representado que la brecha de participación medida a través de la tasa global de participación, que es un indicador que mide la presión del mercado laboral sobre la economía, pues lo que nos está mostrando es que existe una brecha en contra de las mujeres en materia de participación en el mercado laboral de 20 puntos porcentuales.

Pero fundamentalmente, antes de pasar a la siguiente diapositiva, cuando ustedes ven la brecha de género entre hombres y mujeres en la población ocupada, en la última fila en la PO, yo quisiera volver a la brecha que sucede alrededor de la población económicamente activa, ahí prácticamente la brecha se voltea, es decir, que de los 14 millones, 14 millones y medio de personas inactivas que tenemos en el país, recordemos que las personas inactivas son las personas están en edad de trabajar pero, están estudiando, es decir que son de más de 12 años en las ciudades, mirémoslo desde esa perspectiva, y están estudiando o están dedicados a oficios del hogar, o están viviendo de una renta o pensión, o simplemente se encuentran en situación de discapacidad, o definitivamente se cansaron de intentar conseguir empleo en el mercado laboral del país. De esos 14.5 millones de

habitantes que nosotros podemos identificar como económicamente inactivos, 9 millones y medio son mujeres, pero es tremendo ver que cuando queremos descomponer esos 9 punto y medio millones de mujeres, pues 5 y medio están dedicados a oficios del hogar, es decir, que mientras sólo el 8.1% de los hombres inactivos está dedicado a oficios del hogar, el 59% de las mujeres inactivas está dedicada a oficios del hogar, eso significa que los conceptos de, o las brechas que nosotros vivimos en el trabajo no remunerado y en la economía del cuidado son supremamente importantes en el país, que se ven reflejados siempre en estos 22 puntos menos de ocupación que han tenido las mujeres históricamente cuando vemos la línea entre 2009 y 2019, pero que principalmente se distribuye de forma muy heterogénea en cada uno de los contextos urbanos, aquí lo que hemos querido mostrar con Karen, miremos en el eje horizontal la tasa de ocupación de los hombres y en el vertical, la tasa de ocupación de las mujeres, si nosotros estuviéramos con todos los puntos que son las 23 principales ciudades y sus áreas metropolitanas y hubiera equidad de género en la ocupación, pues todos los puntos estarían a lo largo de la línea diagonal, el hecho de que todos los puntos están muy por debajo de la línea diagonal es que, no hay ciudad en el país en donde la tasa de ocupación de las mujeres supero a la de los hombres, incluso hay ciudades como Valledupar, Popayán, Cúcuta, Cartagena que son las ciudades que usted ven en la parte inferior de la presentación, en donde efectivamente, en que las brechas de ocupación son muchísimo más altas que en ciudades como Bogotá, Bucaramanga y Cali que se encuentran mucho más cerca de la diagonal para el nivel de ocupación que se está planteando, entonces en la medida en que nosotros vemos este tipo de diferencias a nivel urbano en las ciudades importantes país pues el enfoque diferencial y las estrategias por ejemplo de nuestros colegas del Ministerio de Trabajo de la Consejería Presidencial para la Equidad de la mujer y el Ministerio de Comercio también deben reconocer que las brechas son distintas en las ciudades, y también, como lo señalaba la Representante Catalina, también dependen de las actividades económicas en las que nosotros estemos planteando, aquí lo que nosotros hemos querido es en los 13 millones de hombres ocupados, y en los 9 millones de mujeres ocupadas, descomponer verticalmente su participación en diferentes actividades, eso qué significa, significa que, si los hombres empatan con las mujeres en la medida en que la principal actividad económica en la que se encuentran ocupados es comercio, hoteles y restaurantes, ya empezamos a ver unos sesgos, porque mientras el 33.4% de las mujeres están ocupadas en actividades de comercio, hoteles y restaurantes implicando casi tres millones de personas, son ligeramente sub, la mayoría, porque son más mujeres que hombres que tenemos en las actividades de comercio, hoteles y restaurantes frente a 2.9 millones de hombres.

Eso qué significa, significa que, si bien el liderazgo de la ocupación tanto para hombres como para mujeres está en comercio, hoteles y restaurantes, cuando queremos ver la distribución o la concentración de ese nivel de ocupación en las actividades económicas, en los hombres, vemos que además de comercio está agricultura, está servicios, está manufactura, está transporte, pero en el caso de las mujeres dos actividades económicas, las de comercio, hoteles y restaurantes, y las de servicios comunales, sociales y personales ya tienen casi tres cuartas partes de

la ocupación de todas las mujeres, eso qué significa, que lo que pasen esas dos actividades va a afectar de forma significativa la equidad de la mujer en el país, y automáticamente a todos y a todas se nos viene en la cabeza que en esas actividades es donde hay más informalidad, en donde hay más vulnerabilidad y mayor inestabilidad en las actividades del mercado laboral. Cuando ya vamos no sólo en actividades económicas sino en ocupación, empiezan las brechas a dar señales preocupantes, cuando distribuimos a los 9 millones de mujeres ocupadas en promedio en 2019, vemos como 3.7 millones de mujeres fueron trabajadoras por cuenta propia, es decir, prestaban servicios de peluquería o estética a domicilio, o son personas o mujeres que vendían a través de puerta a puerta productos de belleza, o personas que estaban trabajando en una venta de alimentos, y al mismo tiempo tenemos que 647 ml mujeres están dedicados a una labor que en este momento se vuelve supremamente vulnerable, que es el empleo doméstico, entonces, en términos generales si quisiéramos ver cuántas personas o cuántas mujeres ocupadas están siendo altamente afectadas por el aislamiento preventivo obligatorio, pues ya empezamos a hablar rápidamente de casi 3.7 millones más, es decir más de 4 millones y medio de mujeres están prácticamente en ceros por las condiciones de aislamiento preventivo obligatorio, con unos niveles educativos y con unas brechas, en dónde lo que nosotros hemos tratado de darle mucho eco es cómo Colombia gracias a que el Congreso de la República tuvo muy a bien sacar un marco legal que obligaba al Dane a hacer encuestas de uso del tiempo cada tres años, que es el marco legal del cual celebramos 10 años este año, pues están mostrando unas brechas que son tremendas, en promedio la mujer colombiana trabaja 2 horas más que el hombre diariamente, es decir, que si un hombre trabaja 12 horas al día, la mujer trabaja 14 casi 15, sí? pero cuando queremos descomponer ese trabajo entre el trabajo remunerado, es decir al que nos llega el salario o llegamos bien sea quincenalmente, mensualmente, diariamente, la mujer sólo puede trabajar 7 horas en ese mercado laboral, mientras que el hombre trabaja 2 horas más, 9, mientras tanto cuando hablamos del trabajo en la casa, cuidar los niños, pegar los botones, cocinar, hacer aseo, pues la brecha en contra de la mujer es de 4 horas, mientras el hombre sólo en promedio dedica 3 horas al trabajo no remunerado al interior del hogar, pues la mujer trabaja 7 horas, eso qué significa, que sí Colombia evaluara con seriedad qué le pasa al mercado laboral, con sólo reducir una hora la brecha entre hombres y mujeres del trabajo de cuidado no remunerado, estoy seguro que los efectos sobre productividad, sobre crecimiento económico y sobre todo sobre empoderamiento económico de la mujer, serían muy importantes, y todo esto se vuelve aún más problemático y por eso el Dane ha querido darle eco a estas brechas de género y particularmente en materia de hombres y mujeres en el comportamiento del mercado laboral, porque el mercado laboral colombiano reduce la brecha de desempleo cuando le va bien, pero la aumenta cuando le va mal, y todos sabemos que vamos a una senda de deterioro muy, muy fuerte de las estadísticas del mercado laboral en los próximos ocho o nueve meses, una senda continua de empeoramiento de esas estadísticas del mercado laboral que incrementando el desempleo, pes lo que van a llevar es que ese desempleo afecte de forma más que proporcional a mujeres que a hombres, porque así la historia lo ha dicho, entonces un poco nuestro rol es decir, busquemos la forma de que la historia no se repita y que posiblemente esta situación de

deterioro de desempleo que tenemos que asumir, que tenemos que gestionar desde la política pública como lo está haciendo el Ministerio de Comercio, el Ministerio de Trabajo, pues pueda romper esa inercia histórica de que cuando al mercado laboral le va mal, le va peor a las mujeres que a los hombres, y eso un poco lo queremos representar a través de una estadística que además de participación pues es supremamente inequitativa, y perdón el desorden, pero quería hacer énfasis en una diapositiva que brinqué rápidamente y es, miren cómo cuando nosotros vamos a la perspectiva de la ocupación y cerramos la perspectiva de ocupación es muy preocupante, es muy preocupante, que mientras que el 16% como ustedes lo pueden ver sumando los dos últimos porcentajes de la tabla inferior, mientras el 16% de las mujeres que participan en el mercado laboral y que están ocupadas, tienen educación superior o posgrado, solamente el 10% de los hombres que participan en situación de ocupación en el mercado laboral tienen educación superior o posgrado, es decir, hay una prueba que hay una evidencia concreta que las mujeres están mucho más capacitadas y mejor educadas en el mercado laboral, una brecha de casi 6 puntos si la medimos así en grueso, entre la participación de hombres y mujeres que tienen educación superior y posgrado, pero llegada la hora de hablar de salarios, pues va en contra de las mujeres porque la brecha salarial mensual promedio entre hombres y mujeres como lo mencionaban en la introducción de esta sesión, es del 12.1% en contra de las mujeres, y eso lo que significa es que verdaderamente necesitamos darle un enfoque de género a la política de gestión del mercado laboral que quiere el Ministerio de Comercio, el Ministerio de Trabajo, porque miren nomás como la brecha de género en educación de posgrado, que supuestamente hay una participación más amplia de mujeres con posgrado en el mercado laboral que de hombres, es casi el doble del promedio, es del 23.3%, entonces ahí, yo creo que hay unos elementos muy importantes a partir de estas estadísticas que nosotros quisiéramos empezar a precisar en diferentes escenarios, y para eso el Dane además de la encuesta de mercado laboral está empezando a mirar meticulosamente lo que pasa en lo que nosotros podríamos llamar el empleo más formal posible, que es el empleo que se ve a través de la planilla integrada de liquidación de aportes, en la PILA, y ahí nosotros ya tenemos unos resultados preliminares, miren cómo en la pila por ejemplo cuando estamos hablando de mujeres con educación superior la población que nosotros tenemos en ese caso, la población que nosotros tenemos en materia, en esta tabla nosotros tenemos la brecha salarial tenemos como a pesar de que las mujeres tienen una mayor participación o mayor nivel educativo en materia de educación superior el ingreso promedio mensual de los hombres en educación superior que están cotizando en la planilla integrada de liquidación y aportes es de \$2.341.382, mientras que para las mujeres es de \$1.889.000 es decir, una brecha en contra de las mujeres a pesar de que las mujeres tienen un nivel educativo más importante, y por eso resumimos como las mujeres más afectadas por la brecha salarial también son las mujeres mayores de 40 años, en donde la brecha salarial es del 6.5% y las de nivel educativo superior del 21.5%.

Entonces, creo que cada vez más tenemos unas estadísticas mucho más desagregadas que le permiten al Ministerio de Trabajo pensar cuáles van a ser las estrategias de oportunidades de empleo para las mujeres de más de 40 años, o

cuáles van a ser las reglas del juego que vamos a establecer en el mercado privado, llamémoslo así, para evitar que las mujeres a pesar de tener nivel educativo superior están devengando unos salarios más precarios que tienen en relación con los hombres. Y aquí particularmente nosotros hemos avanzado en el marco de la coyuntura Covid-19, hemos avanzado en ilustrar algunos elementos como la población ocupada en sectores más vulnerables en la coyuntura Covid-19, ahí lo que nosotros vemos es que estimados a partir de un trabajo que ha hecho el Dane junto con todo el grupo de pensamiento de género de la Universidad Javeriana, también está Ana María Tribín, en donde pudimos estimar cómo estamos viendo casi que 5.2 millones de mujeres se encuentran ocupadas en los sectores más vulnerables de la economía en función de los perfiles de gestión de la pandemia en este momento, frente a 5.9 millones de hombres, pero, cuando nosotros dejamos de lado la construcción que es un empleo o una actividad económica en donde tenemos una mayor participación de hombres de mujeres, y quitamos la distorsión que genera la construcción, lo que estamos viendo es que tenemos 5.107.000 mujeres en sectores más vulnerables, mientras que apenas 4.4 millones de hombres, entonces en la reactivación económica existe una oportunidad muy importante para que el gobierno nacional pueda usar estas estadísticas para ver cómo vamos a favorecer el ingreso de las mujeres a la actividad económica también teniendo en cuenta esas reflexiones que hacía la Representante Catalina en el sentido de si tenemos que garantizar que haya un sistema de economía del cuidado que le permita a las mujeres que no tienen dónde dejar sus hijos en cuidado mientras reactivan, o retoman sus actividades económicas pues, tenemos que buscar soluciones desde el punto de vista de economía del cuidado para que esa reactivación se dé.

Entonces, esos son en términos generales los elementos que nosotros queremos plantear, pero queremos cerrar con un tema y es, la informalidad, y la vulnerabilidad de la informalidad en contra de las mujeres, nosotros tenemos una herramienta muy valiosa que estamos utilizando en este momento para visibilizar las brechas o la vulnerabilidad de la informalidad en el país y es, la encuesta de micronegocios que nos permitió identificar a 5.6 millones de personas que son dueñas de un micronegocio, un micronegocio es la persona que tiene un carro y lo tenía afiliado a Uber, o la persona que sabe de peluquería y tiene su kit y presta servicios de peluquería a domicilio, o la persona que tiene una papelería, una miscelánea o también la persona que tiene una peluquería pero la tiene bajo condiciones de informalidad. Cuando queremos distribuir a esos 5.6 millones de micronegocios entre hombres y mujeres, encontramos según su lugar de ubicación, encontramos que el 49% de las dueñas de micronegocios, es decir, de mujeres propietarias de micronegocios lo tenían en su vivienda o en otra vivienda, por ejemplo, la señora que hace tendidos, o hace artesanías en su casa con su máquina de coser, el 18% de las mujeres que tenían micronegocios lo hacían en servicios puerta a puerta vendiendo productos, vendiendo de productos de esas ventas personalizadas, solo el 13% lo tenía en locales, tiendas, talleres, fábrica u oficina, 10% lo tenía como ventas ambulantes, entonces ya tenemos una posibilidad de darnos cuenta que en la informalidad casi todas las mujeres van a ver paralizada su actividad económica porque no van a tener a quién venderle los tendidos, o las artesanías que hacen en

sus casas, no pueden estar prestando servicios puerta a puerta, tampoco pueden abrir su miscelánea o su peluquería, ni mucho menos van a poder tener ventas ambulantes, entonces con estas estadísticas aquí nos damos cuenta que existe una vulnerabilidad muchísimo más fuerte en contra de las mujeres, en una sociedad en la que desafortunadamente todavía existen unos estereotipos de género muy marcados, sí? por ejemplo cuando le preguntábamos en la última encuesta de uso del tiempo y tuve la oportunidad en una sesión hace casi 14 meses de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, pero esa estadística es muy dicente, cuando le preguntábamos en una encuesta de uso del tiempo tanto a hombres como mujeres, qué opinaban frente a la frase que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres, increíble ver que tanto mujeres como hombres mayoritariamente piensan que eso es cierto, un estereotipo que es la génesis de por qué las niñas están estigmatizadas frente a las matemáticas, por qué las niñas no estudian ingeniería y por qué las jóvenes y las futuras profesionales que participan con una mayor participación en educación superior pues tienen unas brechas salariales de casi 23% a pesar de que son mucho más educadas y mejor preparadas que los hombres en el mercado laboral, entonces creemos que todo este panorama se vuelve en una batería muy importante para que la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer pues pueda sentar las bases de un dialogo con el gobierno, con el sector privado y con las organizaciones no gubernamentales para que aprovechemos esta situación tan crítica, y por qué no, redefinamos unas reglas del juego de cómo vamos a reactivar las dinámicas laborales para que se contribuya de forma importante al cierre de estas brechas que afectan a 9.000.000 de personas, de mujeres ocupadas en el mercado laboral. Muchas gracias.

La Presidenta, H. Representante Adriana Magali Matiz Vargas.

Doctor Daniel muchísimas gracias a usted, supremamente interesante la presentación que nos acaba de realizar, sin duda alguna va a ser como usted mismo lo manifiesta, vamos a sentar las bases para aprovechar un diálogo con el gobierno donde se redefinan las reglas de juego para ese cierre de brechas tan marcado que hemos visto en materia salarial, en materia de ocupación, y con esas cifras que usted nos da que nos dejan más preocupados aun. Bueno, vamos a proseguir con el debate.

La Presidencia le concede el uso de la palabra a la Alta Consejera para la Equidad de la Mujer, doctora Gheidy Gallo por cinco minutos.

Presidenta Adriana muy buenos días, un cordial saludo para la mesa directiva, un especial saludo para la representante de Catalina Ortiz. Primero que todo agradecer por la invitación a este debate, quiero decirles que en esta legislatura del Congreso esta es ya la quinta invitación que nos hacen a la Consejería a participar tanto de citaciones como debates de control político, y agradecemos mucho porque esto da cuenta de la cualificación del tema de la equidad de las mujeres en el debate de política pública y en el debate Congreso, particularmente en este tema que es de la mayor importancia y que es del corazón de este gobierno, de Los ejes de este

gobierno, el tema económico como un eje fundamental para avanzar en la equidad de las mujeres. Si me permiten un momento quisiéramos compartir con ustedes una presentación muy específica, será ya se está viendo en pantalla? Muchísimas gracias.

Pues teniendo la brevedad del tiempo, desde la Consejería y esto bajo el liderazgo de la Vicepresidencia de la República, lo que quisiéramos compartir con ustedes primero, es que este tema económico como lo mostraba con suficiente ilustración el director del Dane, pues demuestra el problema estructural que tenemos las mujeres en Colombia en temas de equidad económica, que no es un tema exclusivamente de Colombia, sino es un tema de mundo, yo quisiera empezar diciendo que en el evento que hicimos nosotros de celebración del Día Internacional de la Mujer el pasado 5 de marzo, pues contamos con la participación de la directora - gerente del Fondo Monetario Internacional la señora kristalina Georgieva, y ella decía una cosa de la mayor importancia y es que las mujeres somos el motor del desarrollo económico de la economía a nivel internacional, pero la brecha es estructural y antes de este Covid la situación en la que estábamos es que, de acuerdo al Foro Económico Mundial para cerrar esa brecha económica al mundo le tardaría cerca de 250 años cerrar esa brecha, fundamentalmente por un tema de digitalización, esta crisis de Covid lo que hace es exacerbar esas brechas económicas que enfrentan las mujeres, y yo quisiera recoger la reflexión que nos hacía el Director del Dane porque creo que esto complementa muy bien con la primera parte de esta presentación y es que, en un reporte que recientemente sacó Naciones Unidas la semana pasada anotaba lo siguiente, que si bien las mujeres serán las más afectadas por esta pandemia, también serán la columna vertebral de la recuperación en las comunidades.

Entonces nosotros este Covid desde la perspectiva de gobierno lo estamos viendo sin lugar a dudas como un grande reto, la exacerbación de esas diferencias económicas que hemos venido experimentando las mujeres históricamente, pero también como una gran oportunidad por la visibilización y por la posibilidad de políticas públicas que tenemos para el cierre de esas brechas de género. En primer lugar les decía yo, desde la Consejería y desde la Vicepresidencia de la República hemos estado en permanente monitoreo y en varias reuniones de carácter internacional que han organizado los organismos multilaterales más importantes como el Banco Mundial, el BID, la Cepal la OEA, OCDE y ONU Mujeres, y el mensaje que yo quisiera transmitirles es que cuando uno ve estos análisis a nivel internacional elaborados por estos organismos, hay tres grandes niveles de preocupación, por supuesto el primero es el nivel del Contagio del Covid, el segundo el impacto económico que esto está teniendo en todos los países del mundo, y tercero el impacto de las mujeres, con dos grandes líneas de acción, una en el tema de violencias y el otro el tema del impacto económico, cuáles son esos retos que han señalado estos organismos internacionales y yo quisiera pasar muy rápidamente haciendo el comparativo de cuáles son los retos en Colombia para caracterizar el reto que tenemos, la situación actual y poder presentarles a ustedes las iniciativas que estamos adelantando desde el Gobierno, primero, las mujeres en el sector salud, esta era una pregunta que nos planteaban en el debate, segundo,

el impacto en empleo femenino que ya ha sido ampliamente comentado por el Director del Dane, tercero, el aumento en la carga de trabajo no remunerado, cuarto, los desafíos tecnológicos y este tema sí que es absolutamente medular, lo mencionaba la Representante Catalina en su intervención, y es que gran parte de lo que explica la brecha económica actualmente entre hombres y mujeres en esta economía de la cuarta revolución industrial pues es la brecha que tenemos en esas habilidades, en el marco de las profesiones denominadas como profesiones stem, y quinto punto el incremento de la pobreza.

Como les decía yo quisiera hacer básicamente un recorrido muy rápido de qué está pasando en el mundo y que en Colombia las mujeres en el sector salud, este tema es de la mayor importancia porque pues son, es el personal del sector salud el que está en el frente de batalla atendiendo esta pandemia, en el mundo dos tercios de la fuerza laboral son mujeres, 85% por ejemplo de los profesionales en enfermería son mujeres, y Colombia sigue más o menos esa misma tendencia, el 70% del personal ocupado en el sector salud corresponde a mujeres, específicamente qué estamos haciendo acá, de la mano del Ministerio de Salud se ha hecho un llamado importante y un trabajo con las instituciones prestadoras de servicios de salud y con las aseguradoras de riesgo para efectivamente garantizar todos los elementos que requiere este sector de la población, las mujeres, para poder prestar su servicio en las mayores condiciones de bioseguridad, y este miércoles bajo el liderazgo del Ministerio de salud se citó a una mesa con todos los gremios del sector salud para hablar específicamente de, hoy en día actualmente cómo están las condiciones de las mujeres en este sector económico, cuáles son las principales necesidades y poder empezar a implementar unos ejes de acción y unos ejes de teletrabajo para atender esta coyuntura.

Segundo, el impacto en el empleo femenino, yo simplemente quisiera agregar a la presentación que hizo el director del Dane que cuando se ve la evidencia a nivel Internacional de la afectación de otras crisis económicas que han sido derivadas por temas de pandemia, pues han sido mayoritariamente afectadas las mujeres que los hombres, y esto por los sectores en los que están empleadas las mujeres, sector comercio al por mayor y al por menor, sector de hotelería y turismo, servicios, a nivel internacional el 78% de las mujeres están ocupadas en estos sectores, Colombia sigue la misma tendencia con un 70%, y como lo decía el director del Dane pues estos son los sectores con mayor afectación y con mayor impacto en términos de empleo femenino.

Nosotros teníamos acá también preparadas unas diapositivas haciendo esa caracterización de la población ocupada de mujeres, no me voy a detener, pero simplemente lo que quisiera decir es que pues el 60% de la población ocupada en Colombia corresponde a mujeres, y que de ese 60% el 36% corresponde a mujeres que son cabezas de hogar. Esta es una presentación que la compartiremos con la Comisión Legal para la Equidad de las Mujeres con base en la información del Dane, hicimos la desagregación de la ocupación por sectores y, decirles también que en este momento estamos trabajando de la mano con el Banco Mundial, haciendo un análisis sobre el impacto socioeconómico de esta crisis de Covid en las mujeres

colombianas con un enfoque departamental, territorial, de eso pues tenemos una cifra que es bastante retadora, bastante preocupante y es que.

La Presidenta, H. Representante Adriana Magali Matiz Vargas.

Doctora Gheidy, 2 minutos más para que termine.

Doctora Gheidy Gallo Santos, Alta Consejera para la Equidad de la Mujer.

Perfecto Representante, muchas gracias. Tenemos también acá los impactos en la economía digital, solamente el 15% de las mujeres están en profesiones stem y los impactos en la pobreza que también serán muy específicos, al igual que el tema sistemas de cuidado, qué acciones desde el gobierno hemos tomado, primero las transferencias monetarias, en esta primera parte de la crisis hemos tenido un foco en que las transferencias monetarias tengan un especial énfasis en mujeres, y acá ustedes pueden ver las cifras de los programas de prosperidad social, y los programas del ingreso solidario que se viene implementando últimamente están mayoritariamente en mujeres, en segundo lugar las líneas de crédito, con respecto a las líneas de crédito desde el gobierno nacional y esto lo estamos trabajando muy de la mano con el Ministerio de Comercio, estamos totalmente convencidos del enfoque de género que deben tener estas líneas de crédito, no de ahora de la crisis del Covid, sino que de hecho en febrero del año pasado lanzamos la línea de crédito exclusivamente para mujeres empresarias por cien mil millones de pesos, con unas condiciones preferenciales de acceso al mercado, esta línea lo que mostró es la gran necesidad que existe de este tipo de recursos más o menos se hicieron cerca de 12.000 operaciones, y en un mes ya se colocaron la totalidad de los recursos, en este momento y para complementar la presentación que hizo el Ministerio de Comercio estamos ya trabajando de la mano con Bancoldex, con el Fondo Nacional de Garantías y con Innpulsa para el diseño de una línea de crédito que atienda a las mujeres microempresarias y empresarias del país, bajo la línea que anotaba el director del Dane, teniendo en cuenta que la afectación que hay en sectores como el comercio, las peluquerías, los restaurantes, y en este momento estamos trabajando en ese diseño.

Para promover el empleo y el emprendimiento estamos acelerando los programas que ya se venían implementando, por cuestión de tiempo yo los voy a mencionar muy rápidamente, esto es de la mano y en articulación con el Ministerio de Trabajo como se mencionó en la presentación, y con el Sena, primero es la creación de una agencia pública de empleo femenino que entienda y atienda las necesidades del mercado laboral, esas brechas de género que existen y cómo podemos tener un foco específico en mujeres, segundo un programa digital de emprendimiento femenino que lo estamos trabajando de la mano con el Sena, con Innpulsa y con el consejo asesor presidencial de empresarias colombianas, y esto lo estamos puntualizando ahorita en cómo atender rápidamente y dar soluciones muy efectivas y muy prácticas a las mujeres que están en tanta necesidad económica, por ejemplo como lo anotaba la Representante Catalina, esos programas de bioseguridad para

las mujeres que son propietarias de salones de belleza es perfectamente una iniciativa que podemos replicar en todo el país, así como con las mujeres que tienen restaurantes y poder identificar otros sectores que están.

La Presidenta, H. Representante Adriana Magali Matiz Vargas.

Doctora Gheidy, un minuto para que culmine, por favor.

Doctora Gheidy Gallo Santos, Alta Consejera para la Equidad de la Mujer.

La alianza que tenemos con los gremios de la Sac y con el Consejo de Secretarios de Agricultura del país para trabajar con organizaciones productivas de mujeres rurales y programas en capacitaciones stem, que estamos trabajando con el Sena. Por último y para cerrar este tema, cómo lo llevamos al ámbito regional, nosotros ya habíamos trabajado con los nuevos mandatarios en una guía para, en un capítulo específico de equidad de las mujeres para que fuera incorporado en los planes de desarrollo, esa guía incorporaba dos cosas específicas, primero el fortalecimiento de programas de emprendimiento y empleabilidad desde los departamentos, que atendieran y entendieran las necesidades del mercado laboral y de la estructura productiva, eso le dimos un redimensionamiento en el marco del Covid, y entre hoy y mañana estaremos también enviando esa misma guía a todos los mandatarios locales para poder desde los planes de desarrollo territoriales contribuir al cierre de brechas particularmente al cierre de brechas económicas a las que se están viendo expuestas las mujeres en esta oportunidad. Yo dejaré ahí mi presentación y agradezco mucho de nuevo la invitación a la Comisión por este debate.

La Presidenta, H. Representante Adriana Magali Matiz Vargas.

Muchas gracias doctora Gheidy. Le solicitaría aquí a los funcionarios del gobierno que por favor no se vayan a retirar de la sesión porque hay que esperar las preguntas que van a hacer las Congresistas que van a intervenir posteriormente.

La Presidencia le concede el uso de la palabra al doctor Henrique París de Acodres, por 5 minutos.

La Presidenta, H. Representante Adriana Magali Matiz Vargas.

Doctor Jaime Alberto Cabal de Fenalco se encuentra?

La Secretaria Ad-hoc, María Cristina Rosado Sarabia.

Está en su lugar el señor Rafael España, Vicepresidente de asuntos públicos que está conectado como Leonardo Luengas, pero parece que se fue también, como hemos tenido problemas con internet, aquí está Acodres.

La Presidenta, H. Representante Adriana Magali Matiz Vargas.

Isabel Londoño. Sí, pero no está conectado. Isabel Londoño de la fundación Mujeres por Colombia.

La Presidencia le concede el uso de la palabra a Isabel Londoño Polo de la Fundación Mujeres por Colombia.

Muchas gracias. Primero que todo quiero agradecerle a las Congresistas esta invitación que me han hecho para hablar a nombre de las mujeres colombianas y en particular a nombre de las mujeres profesionales, y celebro que tenemos aquí a la representante de la red de mujeres comunales, porque creo que ahí con eso tenemos dos voces que creo que pueden resumir y dar una visión más general de la de la situación de las mujeres colombianas. Realmente me gustó mucho que la doctora Gheidy de la Consejería mencionara las mujeres que trabajan en salud y cómo el 70% de las personas que trabajan en salud en Colombia son mujeres, porque me preocupaba mucho que redujéramos la participación económica de las mujeres solamente a los temas de salones de belleza, empleadas del servicio, y personal de apoyo en los restaurantes o sitios de comida, y creo que es muy importante tener una visión más global de dónde están trabajando las mujeres en Colombia, y dónde no están trabajando, y celebro también la mención del Director del Dane sobre la no presencia de las mujeres en la industria de la construcción, que es un tema muy grave cuando se empiezan a desarrollar los programas de estímulo al empleo, porque normalmente nuestros gobiernos tienden inmediatamente a pensar en obras públicas y construcción, que son empleos que son casi exclusivamente de hombres, luego todos esos estímulos no les llegan a las mujeres.

Creo que tenemos un problema cultural grave, mujeres mejor educadas que consiguen menos trabajo y además están peor remuneradas, entonces realmente esto no es un problema de competencias, aunque coincido con la Doctora Catalina en que tenemos un problema de competencias digitales, sí, tenemos un problema de que las mujeres no son invitadas. no son bien recibidas y no son contratadas en actividades sofisticadas del tema digital, entonces nosotras venimos trabajando de la mano de la Secretaría de Educación de Bogotá en un programa para promover que las estudiantes de los colegios públicos consideren la posibilidad de estudiar ingeniería, y celebramos que varias universidades Inclusive la universidad América, la Universidad central, la Universidad Ecci, nos están acompañando además de la Secretaría de Educación no solamente promoviendo que las mujeres estudien carreras de ingeniería y demás campos de stem, sino también dando créditos, ayudas financieras y en muchos casos becas, entonces creemos que el Ministerio de Tecnología está también empezando a pensar en programas que realmente impacten esto, pero realmente yo creo que es muy importante que sepamos que sepamos que esta crisis va a afectar en una forma desproporcionada las mujeres, que el 53% de los niños de Colombia viven en un hogar donde solamente hay una persona progenitora que en la mayoría de los casos es una mujer, que luego entonces el tema de no pensar en el problema de la generación de ingresos de las mujeres a la luz de esta crisis no solamente crea un problema social con las mujeres,

sino que además se compone o sea, se incrementa en tanto a los hogares de jefatura femenina y la cantidad de niños que dependen de las mujeres.

Entonces creo que hablamos mucho de lo que vamos a hacer, vamos a hacer, vamos a hacer, creo que es un momento de acciones muy concretas y muy específicas, me parece que los números que nos plantean en el Dane, son supremamente útiles pero requerimos también de Innpulsa en la lista del número de créditos que está siendo otorgados y el monto de los créditos, porque según un informe hecho por el sector financiero presentados en diferentes foros versus las mujeres reciben más, son mejores clientes de crédito, pero reciben unos montos que son más o menos el 10% los montos promedios que reciben los hombres, entonces pues no solamente tenemos que pensar en el número de oraciones de crédito sino también en cuánto le están prestando a las mujeres.

Pero yo creo que al final quiero celebrar, porque estas conversaciones y esta articulación del Congreso, el Ejecutivo, los gremios económicos y las organizaciones sociales que estamos trabajando en el tema de empleabilidad, emprendimiento y participación política de las mujeres como lo hacemos nosotros hace 25 años, que esta articulación es supremamente poderosa y que en esta articulación tenemos que tener una actitud de crítica constructiva constante, de invitación a la acción y no al discurso solamente, y que la función de las mujeres Congresistas en visibilizar estos problemas y construir un espacio de conversación es supremamente importante, y la celebro, realmente para mí es muy emocionante habiendo sido testigo de la primera reunión de la Comisión de mujeres del Congreso en el 2008 cuando no era una Comisión oficial, y haber podido, habiendo podido contribuir a su desarrollo, felicito a la Secretaria de la Comisión, María Cristina, por su diligencia y por su amplitud de pensamiento y la capacidad que tiene para integrarse a trabajar con muchas organizaciones y cómo ella representa tan bien la energía y el dinamismo que las mujeres Congresistas están poniéndole a este tema. Les agradezco mucho y nosotras siempre al servicio de esta causa y con una gran admiración y respeto por las personas del Congreso que están apoyándonos en la parte técnica, por las Congresistas, por las personas del sector público, de los gremios y las otras representantes de la sociedad civil. Gracias.

La Presidenta, H. Representante Adriana Magali Matiz Vargas.

Isabel muchísimas gracias por la Fundación mujeres por Colombia, muchas gracias por la intervención. Quiero recordarles a los funcionarios del gobierno que han hecho presentaciones que por favor nos las hagan llegar a través de la doctora María Cristina a todas las integrantes y los integrantes de la Comisión. Quiero darle la palabra la Red Nacional de Mujeres, está en representación de ella la señora Martha Debbie Aguilar.

La Presidencia le concede el uso de la palabra a la Doctora Martha Debbie Aguilar

Muy buenos días. Muchísimas gracias por este espacio, nosotras como mujeres comunales en el país somos 3 millones aproximadamente de mujeres, con varias características que han mencionado, muy importante visibilizar a través de la presentación que hizo el señor director del Dane de la situación de las mujeres especialmente en nuestro gremio, en el gremio de las mujeres comunales, somos mayores de 40 años más del 60%, igualmente pertenecemos al sector rural y el grupo de mujeres que somos profesionales con maestrías o con doctorados, es mínimo, pero al mencionar la palabra mujer comunal se nos etiqueta socialmente como mujeres de bajo nivel escolar y con pocas opciones de trabajo.

Es muy interesante también todo lo que se ha mencionado de las opciones que se están presentando desde el Gobierno, pero quiero comentarles que por ejemplo yo en este momento estoy en la ciudad de Cali y acabo de ver, que para la reactivación del transporte intermunicipal una de las empresas ha cambiado la tarifa de \$3300 por trayecto a \$6500, eso afecta totalmente la opción que tienen de movilidad y de trabajo que hay para un gran número de mujeres que viven en Palmira, pero trabajan en la ciudad de Cali, así como este ejemplo está el tema bancario, desafortunadamente es mucho lo que se dice por redes sociales, mucho lo que se menciona de lo que se puede acceder a los créditos y a las opciones de financiamiento para los pequeños emprendimientos de las mujeres, triste decirlo pero no es así, las condiciones que nos piden son inalcanzables para más de un 80% de las mujeres, en el caso de manufacturas que es uno de los sectores que se piensa o que se abre a partir de hoy en gran parte del país, muchas mujeres nuestras empezaron a realizar labores de modistería haciendo tapabocas, gorros y polainas, pero a unos precios de materias primas inalcanzables para más del 50% de ellas.

Entonces, se hace el esfuerzo, se compra la materia prima, pero luego el producto final, el precio de venta es muy alto. El tema con mujeres rurales igualmente, la falta de conectividad en el sector rural, la falta de comunicación, las opciones que tenemos para poder llegar y que ellas saquen los productos para venta directa no se contempla en este momento, qué queremos resaltar como Red Nacional de Mujeres, el trabajo incansable de la Consejera, de la doctora Gheidy Gallo, ella está como nosotras, porque increíblemente en este país tenemos una Consejería con una mujer muy capaz 24/7 de trabajo, pero sin recursos y sin presupuesto, la doctora Gheidy como las mujeres en Colombia gestionamos, buscamos oportunidades, pero no se tiene un presupuesto. Igualmente quiero agradecerles a María Cristina y a todas las Honorables Congresistas por este espacio, porque esto nos permite visibilizar no sólo a la red de mujeres sino a todas las mujeres colombianas que estamos apostándole por una construcción positiva de nuestro país. Muchísimas gracias.

La Presidencia le concede el uso de la palabra a la Doctora María Camila Agudelo, directora de asuntos públicos de la Andi.

Buenos días, me escuchan bien que parecía que tenía, bueno, buenos días, muchas gracias Presidenta por la invitación, para nosotros es muy importante participar en

esta Comisión, como ustedes saben las mujeres están siendo muy afectadas por la crisis tanto desde el aspecto económico, porque muchas de ellas están en la informalidad, como por el maltrato también intrafamiliar que se ha incrementado durante la cuarentena.

Yo les voy a hacer una presentación muy corta, si de pronto Javier me puede ayudar a habilitar la presentación. En primer lugar acá pueden observar los países que están en aislamientos en este momento, bueno, digamos que uno de los puntos más importantes para nosotros es el tema del empleo la OIT digamos ha sido muy enfática en la pérdida de empleo que se puede producir en el segundo trimestre, después de que haya ocurrido digamos esta crisis, es cuando va a tener un efecto inmediato en el empleo, en el trabajo, las horas trabajadas van a disminuir en este trimestre lo que equivale a 195 millones de puestos de trabajo, esto es una situación que no tiene ningún precedente ni siquiera en la crisis de 2008 que tuvimos una pérdida de empleo de 22 millones de puestos de trabajo, digamos que la situación en Colombia tampoco es alentadora, como ustedes vieron la presentación del director del Dane, los últimos datos de desempleo ya son preocupantes, lo que nosotros vemos es que después de la crisis y después del tercer trimestre vamos a tener un aumento en el desempleo de más o menos el 20% o más, o sea que la cifra, la tasa desempleo puede llegar a más del 20%.

En este momento estamos haciendo un estudio que se los puedo compartir una vez lo tengamos finalizado en el que calculamos que más o menos el 44% de la población ocupada está en un riesgo muy alto de perder su trabajo, esto quiere decir que más de 9 millones de personas en Colombia perderían su trabajo como consecuencia de la crisis. Bueno acá vemos tres escenarios, la situación actual, el período de transición y la poscrisis, en la situación actual hemos visto que hay mucha incertidumbre internacional, una alta volatilidad en los mercados, las entidades están revisando cómo van a ser sus pronósticos de crecimiento a nivel mundial, estamos viendo una inflación controlada, ustedes de pronto tuvieron la oportunidad de ver al gerente del Banco de la República que se refirió la semana pasada en el Congreso, cómo va a ser digamos el manejo de la inflación, hay un apoyo de las entidades multilaterales al país, hay un problema de liquidez de las empresas enseguida les muestro una encuesta que hicimos en la Andi a todas las empresas miembro, en las cuales les preguntábamos cómo estaba su estado de caja para pagar a proveedores, para pagar nómina, etc.

También hemos visto que hay unos esfuerzos muy fuertes del gobierno de protección al empleo y también unos esfuerzos muy importantes de atención a población vulnerable, qué va a ocurrir en el período de transición, como ustedes lo están viendo se están implementando los protocolos de bioseguridad, para eso es muy importante digamos como lo han mencionado algunos de los intervinientes en el tema de las mujeres, cómo preparamos a las mujeres para que estos protocolos, digamos, ellas los puedan incorporar de una manera más fácil, hay una apertura gradual de las empresas y unas políticas laborales para el período de transición. Para la poscrisis lo que estamos viendo es que van a ocurrir unos patrones de consumo que van a cambiar, una revisión de la situación fiscal y bajos crecimientos

económicos en la región a nivel mundial, según el informe de Fedesarrollo, ustedes vieron la semana pasada que se espera un crecimiento negativo entre el -2 y el -7%.

Bueno, esta es la encuesta de la que le hablé, acá pueden observar cuál es el número de empresas por rango de días para cubrir salarios y prestaciones sociales, digamos que un escenario que nos preocupa mucho pero que a la vez pues es el reto que tenemos como sector industrial y empresarial. Acá pueden ver la evolución de la expedición de normas del gobierno, yo me voy a centrar rápidamente en dos puntos, en el laboral y en el tributario, las medidas digamos para dar liquidez del gobierno han sido muy oportunas, hemos tenido dificultades con relación por ejemplo, la discusión que se dio con los bancos que no le estaban prestando a las empresas oportunamente a pesar de la garantía del 90%, estos temas ya se han venido solucionando y es algo pues muy positivo que tenemos en este momento. Acá pues estos son datos que ustedes conocen, yo les voy a compartir la presentación pero digamos que muy importante digamos la garantía del 90% del Fondo Nacional de Garantías, eso es súper importante. En el tema Banco de la Republica los 9 billones de inyección a la economía súper importante, la reducción del encaje bancario y de la tasa de interés al 3.75%. Bueno, medidas laborales, digamos que estas han sido las medidas laborales que ha planteado el gobierno principalmente el Ministro de Trabajo, yo no me voy a tener en ellas más bien voy a avanzar para no demorarlos en temas que se han discutido digamos en muchos sectores, que nosotros también hemos planteado y que quiero traerles acá que pueden ser medidas para solucionar un poco el tema del empleo que nos preocupa mucho.

Entonces nosotros qué hemos pedido, por ejemplo una de las solicitudes que hicimos como sector empresarial, puede que de las vacaciones totales o parciales se concedieran sin el previo aviso, eso fue concedido, ha sido una medida muy importante, también la otra medida que se propuso desde varios sectores fue que no se hiciera el pago de parafiscales, suspender pagos a cajas de compensación familiar y al Sena por el tiempo únicamente que dure la emergencia, este, digamos este tema el Ministro de trabajo había dicho que lo iba a incorporar en un decreto pero nunca fue incorporado y es un tema que creemos que es importante analizar.

También se habló del plazo de aplazar la obligación de los empleadores a realizar el pago de la prima de servicios de junio, ustedes saben que antes del 20 de junio los empleadores tienen que hacer el pago de la prima, nosotros hicimos una solicitud de que se aplazara por 90 días para que se estuviera pagando más o menos en agosto o en septiembre, pero esto digamos que tampoco ha sido discutido, pero es muy importante para el sector empresarial.

Otro punto importante digamos que se aprobó que no es lo ideal, nosotros sabemos que no es el ideal pero fue un retiro total o parcial de cesantías para trabajadores a los cuales se le suspendiera el contrato de trabajo. También otro punto importante es que las entidades de seguridad social asumieran el costo del período de ausentismo, esto se está haciendo en el sector digamos de los profesionales de la

salud y es algo positivo. Se habló también de la suspensión de obligación de tener aprendices que también digamos el gobierno lo incorporó en un decreto, y otros tres puntos que han sido solicitados también por varios sectores, es, suprimir los permisos y aplazar los pagos de horas extras, la convocatoria digamos a las organizaciones sindicales para revisar en qué puntos de las convenciones colectivas sobre los pactos colectivos se pueda llegar a una negociación digamos mientras dure por lo menos la emergencia económica, también unos acuerdos especiales de transitoriedad en líneas de apoyo financiero y contratos comerciales o de suministro de personal.

Bueno se habló también, estos ya son digamos unos puntos más técnicos, de suspender por ejemplo las jornadas de la familia hasta el próximo año, de suspensión de dos horas dedicadas a la recreación que existen actualmente en el código laboral, suspender la aplicación de la encuesta de riesgo psicosocial, el anticipo de los festivos para ser disfrutados durante el aislamiento, esta digamos que es muy polémico por el tema del turismo, pero creemos que puede ser una medida de alivio para el comercio, para el sector Industrial, para sector empresarial y de reactivación de la economía.

Bueno, se suspendieron los términos de la UGPP que es algo muy positivo, se ampliaron los beneficios tributarios de la UGPP, se suspendieron o difirieron los pagos al capital e intereses moratorios a empresas que tuvieran acuerdo de pago con la UGPP, y bueno otro tema también de sanciones de la UGPP. Hay asuntos tributarios que también son muy importantes sobre todo en el tema de caja de las empresas y de protección al empleo, se los voy a mencionar también rápidamente, se solicitó aplazar la declaración de renta, información exógena y conciliación fiscal, una tarifa del 0% de todas las retenciones y autorretenciones de renta, una tarifa del cero por mil en el gravamen de los movimientos financieros el cual fue concebido solamente para algún sector, pero digamos que ninguna de estas medidas han sido tenidas en cuenta, suspensión de términos procesales que es súper importante, implementar devoluciones automáticas y flexibilización de requisitos, este que es súper importante lo mencionó ayer Vargas Lleras en la columna del tiempo, exonerar el pago de anticipo de renta correspondiente al año gravable de 2020, porque pues las empresas van a pagar en este momento ese anticipo pero no van a tener utilidades, entonces van a tener que devolverlo en el año siguiente y este que es que, el responsable de IVA sólo debe pagar el IVA efectivamente recaudado.

Acá ya es la última diapositiva, estas fueron otras digamos solicitudes que se hicieron en materia tributaria, pero ya a nivel territorial, y bueno, ya para finalizar en este momento de crisis nosotros también creemos que es una oportunidad, ustedes han visto cómo se ha puesto sobre la mesa temas tan importantes que no se estaban discutiendo como son por ejemplo, el sistema de cuidado, pues de economía del cuidado y todo el tema de brechas salariales, de erradicación de la pobreza, de disminución de la informalidad, nosotros de verdad creemos que es un momento para cambiar la situación, pues muchas situaciones y muchas problemáticas que se están presentando, y sobre todo un momento de reflexión como sociedad para ver cómo podemos mejorar y salir adelante. Muchas gracias.

La Presidenta, H. Representante Adriana Magali Matiz Vargas.

A usted doctora muchísimas gracias, le encargamos por favor la presentación que nos la haga llegar al correo que se escribió en el WhatsApp, mil gracias por la intervención. Bueno, ahora vamos a proceder a darle el turno a las Honorables Representantes y Senadores que han solicitado la palabra y a nuestro integrante de la Comisión que me imagino que también nos la irá a solicitar. Entonces vamos a darle la palabra a la doctora Mónica Valencia, estaba primera la doctora Irma pero tiene unos problemas con internet.

La Presidencia le concede el uso de la palabra a la H. Representante Mónica Valencia Montaña:

Buenos días, gracias Presidenta, saludar a todos los miembros de la Comisión, a mis colegas, a las Senadoras, a los diferentes miembros del Gobierno Nacional. Yo quiero expresar la situación que se está presentando en mi territorio, en el Vaupés, en Mitú, si bien el Gobierno Nacional ha expedido medidas frente al tema laboral, cómo es el seguimiento que hace el Ministerio de Trabajo hacia las entidades territoriales con sus oficinas que tienen en territorio, a todos los decretos que han sacado, por ejemplo, en Mitú hay una plaza de mercado tradicional, nuestras mujeres indígenas que preparan sus comidas típicas no han podido trabajar, entonces, cómo es el seguimiento, la veeduría que hace el Ministerio de Trabajo a las entidades territoriales, para que nuestras mujeres indígenas y no indígenas puedan seguir trabajando y así mismo puedan sostener sus familias. Son mujeres indígenas que son cabeza de hogar, por lo tanto expreso esta inquietud que han manifestado nuestras mujeres, y agradecerle a la Presidenta este espacio y a las demás compañeras. Muchas gracias.

La Presidencia le concede el uso de la palabra a la H. Representante Jezmi Barraza Arrauth.

Buenos días. Bueno, tenía inconveniente con el sonido, buenos días a todos mis compañeros y a todas las entidades del Gobierno, y a las redes de mujeres que nos acompañan hoy, para nosotros es un placer poder escucharlas y que nos puedan escuchar en nuestras diferentes inquietudes.

Hoy primero que todo mi primera pregunta iba a ser dirigida hacia el director del Dane, porque justamente quería saber cómo en esta etapa de mitigación se había comportado, o cómo se estaba comportando el desempleo de las mujeres y en general de toda la población colombiana, entonces más o menos tenemos como una idea de qué es lo que está ocurriendo, pero hoy los sectores, por lo menos en el departamento del Atlántico, dedicados al comercio, a la industria, al turismo, están fuertemente afectados, hacemos un aproximado que son más o menos 115 mil mujeres Atlanticenses que enfrentan digamos el reto de perder o sin duda ya perdieron su trabajo por causa de esta pandemia, y sin duda las medidas que el

Gobierno está efectuando o está desarrollando, pues, van a tener algún impacto, pero aprovechamos que está aquí el Ministerio del Trabajo, porque quiero pedirle que no se ahorren esfuerzos para que realmente esas medidas lleguen a todos nuestros colombianos, y a todos los atlanticenses, sin duda una de las quejas más grandes que tiene hoy toda la población es que, las cosas se están quedando en los decretos y no se está, digamos, viendo reflejadas en las personas, no se están viendo reflejadas en lo que cada uno de esos decretos dice, y también pues que, si ya se van a abrir o se están pensando abrir cada uno de estos sectores que el Ministerio del trabajo no ahorre esfuerzos en que se tengan todos los cuidados de bioseguridad y que, digamos las ARL realmente cumplan con su trabajo, porque lo más importante aquí es la salud, al Ministerio del Comercio que hoy está aquí agradecerle su estancia, realmente nos preocupa mucho el alcance que tendrán las líneas especiales de crédito, les cuento que en mi Departamento más o menos 11 de los Municipios son menores o iguales a 20.000 atlanticenses, lo que implica que nos son mercados atractivos para los bancos, aquí no encontramos un número adecuado de cajeros, no encontramos que lleguen todos los productos, realmente es una situación que a nosotros nos preocupa, porque hay barreras estructurales y quisiera saber también como el Ministerio del Comercio va a enfrentar esto.

También nos encontramos con que no hay facilidades para acceder a internet en estos, en estas poblaciones, tenemos baja alfabetización digital, tenemos un poco o nulo acceso bancario, porque muchas de las mujeres o muchos de los hogares no están bancarizados, entonces cómo vamos a enfrentar esta realidad que tenemos tanto en mi Departamento como en muchísimos de los Departamentos y Municipios de Colombia, de acuerdo al Banco de la República actualmente en el país solamente el 66% de las personas acceden a micro créditos, y son mujeres de estratos 1, 2 y 3.

Los invitamos también a brindar más facilidades para acceder a estos micro créditos con las garantías, micro créditos con períodos de gracia y tasas de interés bajos, que sean atractivos para las mujeres, para que ellas no sientan que se están como decimos aquí en la Costa, poniendo la soga al cuello, que realmente se acerquen a los bancos y dejen a un lado a estos prestamistas y a las personas usureras que le quitan el poco sustento que cada una de estas familias tiene.

Hay que aprovechar sin duda alguna la presencia del Banco Agrario en la mayoría o casi todos los Municipios, esta es una buena oportunidad para todos los temas de los subsidios, es necesario promover emprendimientos con acceso a capital semilla justamente en este momento en que los hogares necesitan de nuevas ideas para los cursos. Muchas de las soluciones emprendidas por Mincomercio en compañía de entidades como Innpulsa son muy buenas, no hay que descartarlos, pero me preocupa que son programas diseñados para las grandes empresas, con grandes tecnologías, o de pronto a las ciudades capitales en donde tenemos un mayor acceso, o tienen un mayor acceso a los negocios, pero cómo dejamos esos emprendimientos y como dejamos esas empresas pequeñas que hoy no tienen acceso y no sabe cómo usar la herramientas de marketing digital, sería una muy buena idea que desde el Ministerio de Comercio , con ayuda de Innpulsa y de

diferentes entidades se organizara una forma de enseñar y de llevarles a estas personas esta herramienta que sin duda es el nuevo futuro, porque sin duda.

La Presidenta, H. Representante Adriana Magali Matiz Vargas.

Representante Jezmi, 30 segundos para que culmine su intervención por favor.

H. Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut.

Gracias Presidenta. Entonces bueno, para finalizar quisiera llamar la atención también, sé que hay muchos temas de innovación pública que está teniendo la entidad Innpulsa, y pues desde mi UTL, desde mi oficina seguiremos haciéndole un seguimiento tanto a él, como a todo el Gobierno nacional y a todas las entidades del Gobierno que tienen estas diferentes medidas para velar que todas estas herramientas lleguen a todo el departamento del Atlántico, a todas las mujeres Atlánticas, y por supuesto a todos los colombianos que sin duda hoy más que nunca lo necesitamos. Muchísimas gracias Presidenta y a todos los asistentes.

La Presidencia le concede el uso de la palabra a la Senadora Laura Fortich Sánchez, y se prepara la Senadora Victoria Sandino.

Bueno, muchas gracias Presidenta un saludo especial a todos los miembros de la Comisión de Equidad de Género, y por supuesto también al Gobierno nacional. Yo no voy a enfocarme en cifras, yo creo que las cifras han sido muy claras, claramente hay una brecha en el empleo, claramente hay una brecha salarial, las economías del cuidado más horas dedicadas por las mujeres, el director del Dane decía que en épocas buenas, de buenas estadísticas en empleo mejoran por supuesto las de las mujeres, pero también las épocas malas desmejoran estas estadísticas, y tenemos esta pandemia que está afectando al mundo y efectivamente va a tener un impacto o está teniendo un impacto fuerte en el tema de la mujer, el problema de los accesos a crédito ya lo han mencionado no me voy a enfocar en eso. Quiero felicitar a la Vicepresidenta por ese Conpes de Salud Mental y al gobierno nacional por ese Conpes de Salud Mental, teniendo en cuenta que va a ser primordial en este momento de pandemia para todas estas mujeres víctimas de la violencia, pues que también tengan ese acompañamiento en el tema de Salud Mental.

Hemos escuchado de estrategias tanto por parte de Innpulsa como por parte del Ministerio del Trabajo, pienso que aquí lo importante es que exista un enfoque diferencial, no todas las mujeres somos iguales, no es lo mismo una mujer mayor de 40 años que de pronto tenga acceso a internet en una zona urbana, a una mujer que viva en el sector rural, o una mujer que es madre cabeza de hogar y tiene a su cargo un hijo, o un pariente con una discapacidad. Yo pienso que el enfoque diferencial es vital para el desarrollo de estrategias en las mujeres colombianas, y esa es una invitación importante que quiero hacer, he recibido muchas llamadas, yo soy coordinadora en el Senado de la Comisión accidental para las personas con discapacidad, he recibido llamado por parte de madres cabezas de hogar que tienen en este momento eran emprendedoras, tenían un restaurante donde le daban

también empleo a mujeres cabeza de hogar, este restaurante ya ha sido, pues, ya se declaró en quiebra y no va a continuar, por eso lo importante del acceso a esos créditos, aunque no es la solución porque estamos es dándole unos meses para que se recupere , aparentemente para que puedan pagar su nómina, pero sin embargo lo que estamos es extendiendo el tiempo para que finalmente también lleguen a la quiebra.

Pero es un llamado precisamente a los créditos y también tener en cuenta no solamente proyectos que sean liderados por mujeres, puede haber proyectos que sean liderados por hombres pero que tengan un enfoque dirigido hacia las mujeres, proyectos que vayan dirigidos a estas mujeres más vulnerables de Colombia. Muchísimas gracias señora Presidenta y nada más quería hacer esos apuntes porque entiendo que es importante el tiempo, varias vamos a intervenir y la idea no es repetir. Muchísimas gracias a todas y que tengan feliz día.

La Presidencia le concede el uso de la palabra a la H. Senadora Victoria Sandino:

Gracias Presidenta, tal como lo han dicho, la situación del desempleo de las mujeres es histórico mejor dicho, es estructural, no es única y exclusivamente producto de la pandemia, nada más mirábamos la cifra y vemos como el desempleo doblaba prácticamente, el desempleo de las mujeres doblaba la de los hombres prácticamente, así que esta situación repito, debe ser tratada de esa misma manera, de manera estructural, las cifras que dio el director del Dane realmente son alarmantes, porque por todos lados, y eso que me imagino, pues, por el tiempo, el director no hizo referencia a cómo están, en qué regiones, en qué territorios están fundamentalmente ese desempleo, vemos que en las regiones de Quibdó, vemos en Riohacha, en Sincelejo, en Sucre, Valledupar, Montería, Cartagena, Santa Marta es decir, las ciudades de la costa incluyendo la región pacífica en el Quibdó son las regiones más afectadas por el desempleo que eso coincide también con las regiones y el aumento de la cifra en la violencia por ejemplo intrafamiliar, en el tema de feminicidio, en el tema de pobreza de las mujeres colombianas en estos territorios, así que es fundamental que tengamos en cuenta, también se hablaba de los sectores, no? el sector hotelero y restaurante quiénes están allí, fundamentalmente las mujeres, los servicios comunales y sociales, las mujeres, el tema de manufactura las mujeres, el tema de salud las mujeres, es decir que esta situación de la crisis por supuesto que ha aumentado de manera profunda las condiciones en que tenemos las mujeres colombianas y que lamentablemente se necesita, como en el pasado no se instauró, no se aprobó este sistema nacional de cuidado que tanto hemos estado promoviendo las mujeres colombianas, se necesita implementar el ese sistema nacional de cuidado reconociendo las labores que realizan las mujeres, redistribuyendo esas labores y reduciendo la jornada laboral de cuidado que realizan las mujeres, porque ya vimos que en esta época también eso se ha aumentado, en Bogotá nada más se hablan de tres horas de aumento en las horas de labores de cuidado, algunos de los funcionarios lamentablemente no está la mayoría de funcionarios, eso preocupa, porque eso indica también el nivel o el valor que el gobierno nacional le está dando entonces, pone funcionarios y

funcionarias que, no tenemos nada o yo no tengo nada en contra de ellos y ellas, pero que definitivamente aquí necesitamos las voces de los Ministros que no asistieron, por ejemplo como el Ministro de Trabajo, eso es necesario que quede claridad a la opinión, a las mujeres colombianas porque no podemos seguir delegando una situación tan compleja como esta, el tema de los préstamos de los créditos ya lo decía la representante Jezmi, mire las mujeres les queda mucho más difícil acceder al tema crediticio, ni siquiera tienen vida crediticia entonces, aquí lo que necesitamos realmente son una inyección directa de recursos hacia las mujeres, eso es lo que estamos solicitando.

Nosotros hemos venido promoviendo un proyecto de ingreso vital que tiene una serie de pilares, quisiera de manera breve plantear aquí algunos elementos por ejemplo, para quién va dirigido el ingreso vital de existencia, estamos promoviendo que sea para las personas con discapacidad o personas adultas mayores que no están pensionadas, igualmente el ingreso vital garantizado dirigido a personas que realizan labores de cuidado y allí fundamentalmente son las mujeres, ya lo hemos dicho en todas las cifras son las que están comprometidas en estas labores, y un tercer aspecto que este ingreso vital sea remunerado, dirigido a las personas desempleadas, hombres y mujeres fundamentalmente, aspiramos que ese ingreso vital y que invitamos a esta Comisión que abandere esta iniciativa, ese ingreso vital sea de unos \$400.000, esto es un estudio riguroso, serio, que según las cifras mismas del Dane podría estar abarcando alrededor de una 12.6 millones de personas es decir, el 25% de la población colombiana, eso sería muy importante, hay iniciativas y ahí esclarecimiento de donde saldrían los recursos para garantizar este ingreso vital, o lo que muchos han llamado renta básica, por ejemplo una política de lucha.

La Presidenta, H. Representante Adriana Magali Matiz Vargas.

Senadora Sandino, tiene usted 30 segundos para culminar su intervención.

H. Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera.

Gracias Presidenta, efectivamente. Decía que esta lucha contra la corrupción podría dar para el erario cerca de 50 billones de pesos para el gasto social, es apenas una de las pruebas que podemos decir funciona, para poder dar ese ingreso vital directo a las mujeres y que impactaría la vida de las mujeres. Muchísimas gracias Presidenta.

La Presidencia le concede el uso de la palabra a la H. Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.

Gracias Presidenta, me escucha? Bueno, muchas gracias, un saludo especial a las entidades del Gobierno Nacional, a los gremios presentes, a las Organizaciones de mujeres, por supuesto a nuestra Presidenta de la Comisión y bueno a todas las compañeras y compañero Juan Carlos.

Nos parece muy importante este debate porque siempre hemos sido conscientes, hemos creído que en la medida en que una persona pueda contar con condiciones económicas necesarias para tener su propósito de vida, pues va a estar mucho mejor, va a estar menos expuesta a escenarios de violencia, y bueno, va a lograr aportar a la economía del país como lo han hecho las mujeres, antes el tema de desempleo y de formación laboral, la informalidad laboral de las mujeres era un reto gigantesco, lo hemos venido tratando en todas las sesiones de la Comisión, pero ahora con esta emergencia sí que lo es en mayor manera, bueno, es un llamado a todos para que conjuntamente entre el Gobierno Nacional y Congreso y Gobiernos locales podamos proponer y sacar adelante a nuestras mujeres, a quienes hay que hacerles un reconocimiento también muy importante en esta pandemia pues han sido fundamentales, han tenido que asumir varios roles, acompañar a sus niños ahora en las tareas virtuales, apostarle a calidad del trabajo, pareciera que se haya multiplicado aún más la labor de la mujer, un reconocimiento a ellas desde esta Comisión.

Nos preocupa mucho las cifras que nos dio el director del Dane, pero felicitamos su trabajo juicioso, de allí yo destacaría que hay 31 sectores que pueden verse seriamente afectados y pueden afectar más bien el trabajo de las mujeres, solamente para decir , dos para destacar, el del sector comercio estarían en riesgo más de 1.200.000 mujeres, y en el sector de hoteles y restaurantes, más de 1.048.000 mujeres, esto pues nos pone a pensar que, por supuesto en esta pandemia, y en las medidas que se han tomado son dos de los sectores que están cerrados casi en su totalidad, por eso creemos que es clave trabajar en la informalidad de nuestras mujeres, y fortalecer de alguna manera, o aprovechar esta oportunidad para que las mujeres también puedan entrar en esas labores que, fruto de esta pandemia se están empezando a realizar.

Consejera, por ejemplo, quisiera que usted como coordinadora de todo este trabajo con el Gobierno nacional pudiéramos mirar una labor que se hizo en Bogotá, que nos parece muy positiva, es un programa que se llama, negocios inclusivos, una plataforma para fortalecer las Mipymes, y que tiene como objetivo producir por ejemplo, más de 2.000.000 de tapabocas, 100.000 cajas de guantes de nitrilo. 100.000 toneladas de gel antibacterial, creo que esto podríamos replicarlo en muchos territorios, Incluso en rincones del país donde las mujeres están dedicadas a hacer sus pequeñas y medianas empresas, y bueno, podría ser un importante referente para trabajar.

Finalmente hay unas propuestas que también hemos hablado en varias ocasiones en la Comisión, pero que vale la pena resaltar de manera rápida, pensar por ejemplo

en un porcentaje especial para entregar créditos a las mujeres o, tasas preferenciales, ahora lo decían varias de mis compañeras a pesar de que el historial crediticio de las mujeres es, digamos es mucho mejor, tienen más problemas para acceder a ello, entonces, por qué no pensar o en un porcentaje especial de créditos dedicados a las mujeres, o en unas líneas de crédito con mejores condiciones financieras exclusivamente para las mujeres que puedan desarrollar proyectos en medio de la emergencia por ejemplo.

El segundo tema, economía del cuidado, la situación actual nos ha convencido que la economía del cuidado es súper importante, pero también requiere unas necesidades, o hay unas necesidades, se requiere capacitación, servicios de conectividad, servicios complementarios que puedan llegar hasta los hogares, como el caso de la telemedicina a favor de las mujeres o de los hombres cabeza de hogar.

En tercer lugar el teletrabajo, ya este tema nos cambió la visión del trabajo nos permitió ya ampliar y profundizar el teletrabajo, esto abre nuevas oportunidades laborales también, siempre hemos dicho que para las mujeres cabeza de hogar, cuidadoras de personas en condición de discapacidad es fundamentalmente y creo que aquí se abre una puerta gigantesca, pero hay que seguirlos profundizando y tal vez quitar tantas exigencias para lo que tenemos hoy como teletrabajo a nivel nacional, y que las mujeres puedan participar en esta reinvención digámoslo así, empresarial, estamos viendo que incluso por ejemplo en el tema los domicilio.

La Presidenta, H. Representante Adriana Magali Matiz Vargas.

Doctora Irma tiene usted 30 segundos para que culmine su intervención.

H. Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.

Gracias Presidenta. Este tema de la reinvención empresarial, cuando estamos hablando de reinventarnos hay que también incluir a nuestras mujeres, no solamente en los temas de la de la emergencia, sino lo que va a pasar pos emergencia.

Hay otras propuestas que no alcanzamos a hablar ahora pero sí recordarle a la Consejera unas que habíamos planteado sobre emprendimiento en casa a través del canal institucional, con talleres de emprendimiento, con Innpulsa y el Sena, reforzar la educación virtual gratuita y fortalecer el aprovechamiento de los emprendimientos en esta época de crisis. Gracias Presidenta, gracias a todos.

La Presidencia le concede el uso de la palabra a la H. Representante Flora Perdomo Andrade.

Gracias Presidenta. Con el cordial saludo para todas nuestras colegas de la Comisión, pero igualmente para quienes nos acompañan del Gobierno nacional y los otros invitados. Pues una vez más evidenciamos el grado de vulnerabilidad de nuestras mujeres a nivel del país, las grandes brechas que hay entre hombres y mujeres, usted lo ha presentado claramente director del Dane, y que son elementos que nos sirven para que más adelante podamos definir precisamente esas políticas necesarias para seguir protegiendo a nuestras mujeres, varios elementos considero son necesarios tener en cuenta hoy en día, y la verdad Presidenta que aquí tenemos que pensar en el ahora el momento de la crisis, y en el después de la crisis, en el ahora qué estamos viendo, que precisamente nuestras mujeres están aportando mucho a la economía del cuidado, las mujeres están aportando mucho dentro de ese grado de informalidad, pero también están aportando mucho a los altos porcentajes de vulnerabilidad en todos los sectores. Nosotros hemos tratado de hacerle seguimiento a los decretos que ha venido implementando el Gobierno, tristemente tengo que decir por ejemplo aduciendo a algo de lo que usted dice Honorable Representante Irma, mire, todas estas líneas de créditos, de financiamiento que se requieren precisamente para que vaya a estos sectores vulnerables como son las mujeres, tristemente tenemos que decir que en líneas especiales de Finagro, por ejemplo Colombia Responde, las mujeres no son tenidas en cuenta, se presentan y salen ahí son los grandes productores, los pequeños y los medianos productores que ahí están incluidas nuestras mujeres, nuestros grupos asociativos para nada se tienen en cuenta, y obviamente por qué? Nosotros no sabemos si es que esas líneas de crédito en estos momentos no son divulgadas especialmente a toda, no hay la comunicación a todo Colombia, es necesaria la capacitación también para que nuestras mujeres actualmente estén dentro de todo ese sector de la tecnología, que bueno sería promover esos emprendimientos como ustedes lo dicen en esta época, donde es (sin sonido 2:29:26),

La Presidenta, H. Representante Adriana Magali Matiz Vargas.

Doctora Flora, no se te está entendiendo nada. Javier ayúdale.

H. Representante Flora Perdomo Andrade

Gracias, muy amable, disculpe. Entonces necesitamos reactivar la economía, pero también al lado de las mujeres porque somos las que estamos aportando al desarrollo de nuestra economía, que importante sería que en esas líneas de financiamiento, en donde las mujeres van por ejemplo para el micro crédito, tuvieran

precisamente unas tasas de redescuento, que hubiera unos subsidios especiales, porque allí es donde están más afectadas, necesariamente podemos reactivar todas estas actividades con unas políticas serias, yo invito a todas nuestras colegas, al Gobierno Nacional que pensemos de aquí en adelante en esta época de pos Covid-19, qué tenemos que hacer para reactivar esa participación de las mujeres pero con políticas serias, con políticas públicas de protección de acuerdo a su participación en el mercado laboral y en aquellos proyectos productivos que necesariamente hoy en día ellas están aportando, hagámosle seguimiento a todo tipo de decreto que ha sacado el Gobierno Nacional para que de verdad le llegue a todas las mujeres que requieren este apoyo. Muchas gracias Presidenta.

La Presidencia le concede el uso de la palabra a la H. Representante Betty Zorro Africano:

Bueno, con un cordialísimo saludo para todas mis compañeras, para Juan Carlos, para todos los funcionarios que nos han acompañado el día de hoy, yo creo que repetir y afianzar lo que todas hemos manifestado, es el diario sentir de todas nosotras las mujeres que representamos a ese gran número de mujeres que afuera están pidiendo que lo hagamos, y esa es la radiografía perfectamente clara de lo que ha pasado durante muchos años con nosotras las mujeres, pero yo quiero concentrarme como en tres cositas, una, definitivamente yo tengo un lema hace muchos años que he querido cambiar ese lema por otro porque es que pobreza parecería que tiene nombre de mujer, el día que un gobierno o el día que un Estado entienda que hacer unas políticas claras, y hacer unas políticas de desarrollo donde se fije como eje central a las mujeres, va a dar un gran salto a bajar esos, a desaparecer esos índices de pobreza en esta sociedad, y obviamente con esa radiografía que nos da el doctor Juan David en el tema del Dane pues lo deja uno mucho más preocupado en un ejercicio de que nosotros sabemos que esta Colombia, especialmente Cundinamarca, Cundinamarca es rural, y en esa ruralidad muchas de las situaciones que hoy vivimos pues no hay posibilidades de acceso, la bancarización, el poder tener oportunidades en temas de emprendimiento, el internet y la tecnología es ajena, la salud es ajena, muchas circunstancias son ajenas especialmente a nuestras mujeres rurales, y se ha enfocado en un sector muy fuerte de la ciudadanía, miren, yo creo que las mujeres lo que queramos hacemos, lo que podamos construir lo construimos, somos tan pro activas, tan productivas y tan capaces de hacer lo que se nos coloque que tenemos una gran dificultad que es donde yo quiero dejar una inquietud, y quiero dejar aquí una propuesta que debo resaltarla, que no es una idea mía, es una idea de nuestro Gobernador de Cundinamarca que ya le pidió facultades a la Asamblea Departamental, se lo hemos dicho al Presidente de la República, de general la Agencia de Comercialización del Departamento de Cundinamarca.

Yo creo que nosotros tenemos una gran problemática, miren, nuestras mujeres saben hacer de todo, al mujer del campo sabe cultivar muy bien, sabe hacer cosas maravillosas, nuestras mujeres en las ciudades también han sido capaces, las emprendedoras han sido capaces, pero hay un gran limbo y hay una gran dificultad en muchas de las cosas que hacemos, y es que esa intermediación en la comercialización, o la imposibilidad de llevar a feliz término para que tengan ese gran reconocimiento económico por su trabajo las tiene muy frustradas, yo debo dar un gran reconocimiento obviamente a la doctora Gheidy por todo el trabajo que se ha hecho desde la Consejería, porque hemos avanzado, pero uno se encuentra con muchas mujeres y es la voz de muchas mujeres que ya no quieren más capacitación, porque si en algo hemos invertido durante mucho tiempo ha sido en capacitaciones, ya hoy necesitan tener acciones concretas que les permitan a ellas tener realidades concretas para poder salir de muchas dificultades especialmente la dificultad económica y no depender absolutamente de otros factores que las someten a violencias intrafamiliares, así es que le hemos dicho al Gobierno Nacional, cree la Agencia Comercializadora Nacional también, que permita que, oiga, miren lo que ha venido pasando en este momento del Covid-19, hay alimentos, prefieren dejarlos tirados en el campo los intermediarios, porque no los pueden vender como se les da la gana porque les pusieron un tatequieto en el ejercicio de colocar los costos para la gente, y en ese ejercicio ahí es donde debe haber la Agencia Comercializadora de los productos y de todo lo que nosotros podamos traer de nuestras ciudades y de nuestros territorios.

Yo recuerdo el IDEMA, recuerdo con gran cariño a esos mercados y a esos sitios donde el campesino iba directamente y además quien adquiría también todos los elementos y los alimentos podía de alguna manera, adquirirlos al precio que era y el campesino se sentía también de alguna manera, no ultrajado ni maltratado, ni además de eso como los vienen haciendo el día de hoy.

Así es que, es importante pensar en este momento en lo que ha pasado con el tema del Covid-19 dejó el reflejo perfectamente claro de lo que significa la mujer en un hogar, en una familia, y ese es el gran reconocimiento que tenemos que darles, miren, cuando el director del Dane hablaba de que hay un gran porcentaje de mujeres en la salud, no se les olvide que hay un gran porcentaje de mujeres en la educación, la mayoría.

La Presidenta, H. Representante Adriana Magali Matiz Vargas.

Representante Betty, tiene 30 segundos para culminar su intervención por favor.

H. Representante Betty Zorro Africano.

Gracias. Mujeres que aportan al bienestar de la sociedad en todo lo que tiene que ver con la belleza, con la alimentación, con la seguridad alimentaria, así es que definitivamente yo voy a tomar atenta nota de ese documento que el director del Dane nos ha enviado, y de la doctora Gheidy que nos ha enviado, creo que una de las tareas que la Comisión tiene que hacer es darnos a exigir que esas políticas se incrementen y se hagan efectivas en el Gobierno nacional porque son muy importantes para darle ese nuevo giro que necesitan las mujeres en este país.

La Presidencia le concede el uso de la palabra a la H. Senadora Aida Yolanda Avella Esquivel.

Muchas gracias Presidenta. Yo quisiera referirme primero al informe del director del Dane, que me parece muy acertado, me uno a las voces y a la señora Coordinadora del trabajo con las mujeres, yo creo que hay necesidad de mirar además una cuestión supremamente complicada que es la brecha de género laboral, también hay un riesgo enorme de las mujeres en la salud, ya sabemos que ellas son la mayoría de las cajeras, la mayoría de las limpiadoras, las que cuidan los niños y las personas mayores, en esa tarea no está el tele trabajo, entonces asumen la carga directamente, física y emocional y se arriesgan a una infección, por eso nos unimos también al clamor de que la protección para las mujeres que trabajan directamente en todos estos oficios tiene que hacerse inmediatamente.

Lo otro que me parece hay una necesidad de mirar todo lo que sucede en el sector cultural, las mujeres que trabajan el sector cultural tienen que declararse prácticamente mendigas para que les puedan ayudar, para que puedan hacer alguna cosa, y a mí sí me parece que necesariamente vamos a tener que hacer lagunas cosas prácticas, yo llamaría a las mujeres por ejemplo que vamos semanalmente a los salones de belleza a que le paguemos a nuestra peluquera, no podemos ir pero es necesario que la peluquera no solamente tenga el crédito, con qué van a pagar los créditos las mujeres, por favor, les pueden hacer todos los créditos que quieran y después les caen a quitarles las vitrinas, no hay cómo la gente haga un préstamo, lo que necesitan es que a las mujeres les ayuden sin préstamos, por eso yo sí creo que hay necesidad de la renta básica, la renta básica qué es? Un salario mínimo, eso no les alcanza para pagar por ejemplo en Bogotá y en algunos pueblos no les alcanza para pagar el local, pero tenemos que ser prácticas, pero igualmente yo quisiera llamar a las mujeres a hacer también cosas muy buenas con la gente que muchas tienen en las casas, hay señoras que van a ayudarles etc, y que de buenas a primeras le cortaron por ejemplo el salario que tenían las mujeres, yo llamo a las mujeres que tenemos nuestro salario, a las que

recibimos una remuneración, que por favor, esa remuneración también se la hagan como si la señora hubiera estado trabajando en la casa, hay necesidad de que ellas también estén protegidas, de que ellas también puedan alimentar a sus hijos así como las que estamos recibiendo un salario lo podemos hacer, es urgente que las mujeres también actuemos en rescate de las mujeres, pero no solamente las mujeres, yo llamo a que los hombres que van a la barbería, igualmente lo hagan con sus peluqueros, no hay derecho a que les hagamos simplemente un corte, ah no, no vamos a la peluquería y no volvemos a saber de nuestra peluquera, no, nosotros sabemos que la inmensa mayoría son mujeres, pero también hay hombres que necesitan ahí nuestra colaboración.

Y yo quisiera señora Presidenta, decir algo que me preocupa mucho y es lo de las mujeres campesinas, a ver, por qué los Gobernadores, he visto por ahí en la prensa que a un Gobernador tal vez se le ocurrió ir a los campos y mercar, mandar los camiones, que salgan los camiones de la Gobernación, que salgan los camiones de los Municipios y le compran directamente al campesino, lo que decía la compañera que me antecedió es completamente cierto, es decir, hay que ir al campo y decirle a los campesinos aquí está el Gobierno, aquí están los Alcaldes, no los Alcaldes, por ahí hay unos Concejales que ayer vi que dizque estaban haciendo negocio, por ahí vi todo eso en Córdoba, eso me parece una miserableza, y yo sí creo que ahí las mujeres vamos a tener que hacer pues esas redes, esas redes de mujeres ayudando a las mujeres, pero también los hombres que usan determinadas cuestiones, hay cantidad de personas que me han llamado y me han dicho, mire, yo trabajo todo el tiempo en esa casa hace 15 años, me acaban de quitar el salario, lo único que me están pagando la salud, pero por Dios cómo pueden hacer esto con tantas mujeres, con tantas personas que trabajan en los servicios y demás, y yo sí quisiera llamar al gobierno para que evidentemente la gente de la cultura también necesita, y allí hay muchísimas mujeres que trabajan como teatreras, como músicas, trabajan en cantidad de cosas que se rebuscan a diario y que no han tenido en este momento absolutamente ninguna posibilidad, así es de que la crisis hay que, afectará más a las mujeres que a los hombres señora Presidenta, más a las mujeres las afectará y no podemos encima de todo cargarle los préstamos, lo que deberían hacer las cámaras de comercio para mí es no cobrarles los impuestos, no cobrar el registro mercantil este año, pero además las cámaras de comercio que tienen tanta plata, que no se gaste los dineros en los 80 millones, los directores de las cámaras de comercio, 40 millones, ganan mucho más que todos los funcionarios públicos.

La Presidenta, H. Representante Adriana Magali Matiz Vargas.

Senadora Aída, 30 segundos para que culmine su intervención, por favor. Gracias.

H. Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel

Sí Presidenta, muchísimas gracias. Con cuánto van ayudar a los pequeños comerciantes, de sus salarios, los empleados públicos ponemos el 20, el 15 y el 10% de nuestro de salario, cuánto van a ayudar los empresarios privados también, que tienen muy buen salario como los directores de los grandes medios de comunicación, con cuánto van a ayudar a los ciudadanos, y yo propondría señora Presidenta que esto pasara a un refuerzo de cómo ayudar a las mujeres colombianas. Muchas gracias.

La Presidencia le concede el uso de la palabra a la H. Senadora Ruby Helena Chagüi Spath. Senadora Ruby no está? Entonces,

La Presidencia le concede el uso de la palabra a la H. Senadora Sandra Ortiz Nova, Vicepresidenta de esta Comisión.

Gracias señora Presidenta, que gusto saludar, un saludo muy especial a mis compañeras, a los funcionarios del Gobierno nacional, a la Alta Consejera, la doctora Gheidy Gallo, al Director del Dane, a Daniel, muchas gracias por todas las cifras que hoy nos dio y la realidad, la realidad de lo que está pasando en nuestro país, sorprendidos con las cifras de las mujeres que quedan hoy desempleadas por encima, como él dijo alrededor de casi 4.5 millones de mujeres, y es muy duro, y siguen subiendo las cifras así como lo dijo nuestra compañera Catalina.

Yo quiero referirme en dos minuticos señora Presidente, y pedirle que los otros tres minuticos para unos videos que, varias mujeres Boyacenses le hicieron a la Comisión, Edna Rocío, Cecilia Elvira, Ofelia María, todas ellas enviaron un mensaje a la Comisión y yo quiero que ustedes las escuchen a ellas. Decirle señora Presidenta, que es increíble todos los programas que hoy se han presentado a nivel nacional como los programas de Findeter, donde tienen 1.5 billones destinados para créditos, de los cuales 262 mil millones se destinaron y esos créditos hoy la Contraloría les hizo unos señalamientos grandes, pero lo increíble es que en esos créditos no tienen en cuenta a las mujeres.

También hay otra línea de Innpulsa, que Colombia Innpulsa también están manejando alrededor de 250 mil millones de pesos, y tengo estas cifras, que el 70% de los créditos han sido asignados a hombres, estamos luchando por la igualdad, por acabar esa inequidad y necesitamos hoy que sea igualitario, especialmente en el sector rural yo lucho mucho por mis mujeres campesinas, y más en mi departamento, ustedes saben que hay muchas mujeres en este momento que están en el sector agropecuario y que esta es la oportunidad para ellas, para salir adelante, para sacar a sus hijos adelante, muchas madres cabeza de familia, esta es una oportunidad también, pero lo que necesitamos es liquidez y darles dinero a esas mujeres, créditos para que salgan adelante y fortalezcan el campo colombiano, dónde están los dineros, es importante que la Alta Consejera, como lo mencionaron varias compañeras, hay que darle dientes, hay que apoyarla y a esa Alta Consejería darle toda la posibilidad y la oportunidad de poder manejar los programas, que sea

influenciadora en esos programas, porque ella conoce la realidad del país y nosotras también desde la Comisión decirle a los funcionarios del Gobierno Nacional, que nos cuenten cuáles son los programas y los proyectos que hoy están liderando cada uno de los sectores para apoyar a las mujeres.

Entonces, es muy importante eso y ya para terminar decirles que definitivamente los subsidios hoy que están entregando en todo el país como lo han hablado varias compañeras, la gente no quiere que le regalen nada, y menos el sector campesinado en Colombia, ni las mujeres ni los hombres, queremos son créditos y subsidios reales para sacar adelante el campo colombiano, Boyacá es un departamento con vocación agrícola y yo sé que es la despensa de Colombia, y lo saben los colombianos, y en este momento el mejor negocio es el campo colombiano, es el negocio del futuro así como en Holanda los campesinos son más ricos, en ese país y en otros países, Colombia tiene hoy un sector campesinado abandonado, triste, y necesitamos es que todos los recursos de créditos lleguen hoy especialmente a las mujeres rurales, y muy importante hacerle seguimiento también a la dirección de mujer rural, porque creamos una dirección que tampoco tiene dientes, no tiene el acompañamiento del Gobierno, no tiene recursos, no tiene financiamiento y nos da la misma, no tenemos que ofrecerle nada a las mujeres, y hoy tenemos que darle un resultado desde la Comisión a todas las mujeres colombianas.

Yo quiero que el Director del Dane nos diga cuántas mujeres hoy hay en el sector rural, hoy la pobreza de este país, lo dijo el Director del Dane, el anterior Director, es porque hay muchas mujeres solas y abandonadas, por eso es la pobreza de este país, y con hijos, si sacamos adelante ese sector productivo vamos a sacar adelante a Colombia, un abrazo para todas, y pedirle a usted señora Presidenta, que escuche el video de las tres mujeres, fueron varios videos que me enviaron que les querían enviar a la Comisión y pedirles para finalizar que me acompañen en una petición, en una carta los entes de control, especialmente a la Fiscalía porque en Boyacá hubo un caso de maltrato, de violencia, donde un hombre agredió a su esposa, la persiguió con machete por todo el barrio, golpeó a sus hijos y un maltrato, denunció y ya está libre, entonces quiero pedirles el acompañamiento a todas mis compañeras, un abrazo para todas. Gracias señora Presidenta.

La Presidenta, H. Representante Adriana Magali Matiz Vargas.

Muchas gracias a usted doctora Sandra Ortiz, Vicepresidenta de esta Comisión. Javier nos ayuda para el video que tiene la Senadora Sandra por favor. Javier no se escucha, mientras Javier nos soluciona ese tema técnico entonces continuamos con el uso de la palabra para el único integrante de esta Comisión, el doctor Juan Carlos.

La Presidencia le concede el uso de la palabra al H. Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchísimas gracias Presidenta. Un saludo para todas las compañeras de la Comisión legal de la equidad de la Mujer, y por supuesto a todos los funcionarios del Gobierno Nacional y a todos y a todas las invitadas a esta importantísima sesión, felicitarla a usted Presidenta por el dinamismo y el liderazgo que ha tenido esta Comisión desde que usted ha llegado a presidirla.

No, yo no me voy a demorar mucho tiempo, yo simplemente quiero además en aras de no repetir porque creo que ya nuestras compañeras han dicho realmente lo esencial, yo sí creo que esta pandemia como lo dije el otro día en Plenaria, ha desnudado no solamente más aún digamos la fragilidad en nuestro sistema de salud, sino que ha puesto de nuevo en la discusión nacional el tema social, y de alguna manera visibilizado un número muy importante de dificultades sociales que muchas veces dejan de estar presentes en la agenda nacional, y creo que la inequidad en la que están hoy las mujeres en nuestro país, en esta época del coronavirus en la que ella definitivamente se va a profundizar, como se va a profundizar la desigualdad de las comunidades étnicas de nuestro país, y como se va a profundizar la inequidad entre ricos y pobres en nuestro país gracias a esta pandemia, es muy importante visibilizarlo al mayor grado posible y esta Comisión tiene la enorme responsabilidad no solamente de hacerlo visible sino no de plantear soluciones para esta desigualdad, esta inequidad que van a vivir las mujeres de aquí en adelante de forma mucho más profunda, y a mí sí me hubiera gustado poder preguntarle al Gobierno nacional de los 7 billones de pesos en subsidios que ha anunciado entre los diferentes programas sociales como familias en acción, como jóvenes en acción, como Colombia mayor, cuánto de esa plata está destinada de manera directa y específica para solucionar los problemas de las mujeres en todos los rincones de nuestro país, y me preocupa sobre todo el tema de Colombia mayor Presidenta, yo creo que hay que poner muy fuertemente el acento sobre el tema de las mujeres adultos mayores, porque ellas son la población más vulnerable no solamente a la pandemia, sino que posiblemente serán quienes tengan que vivir de manera más dura aún, porque ya no tienen ni siquiera la capacidad de la fuerza de trabajo hoy en nuestro país, para poder subsistir, entonces a mí sí me gustaría Presidenta que a lo mejor le formuláramos todas estas preguntas al DPS, que le formuláramos estas preguntas a Familias en acción, a Jóvenes en acción y a Colombia mayor, pero además todo lo que tiene que ver con el tema de los subsidios y de los mercados que ha prometido también entregar el Ministerio del interior, creo que hay que preguntarle directamente cuántos de esos mercados están destinados de manera específica con una cuota clara a las mujeres cabezas de familia en los diferentes departamentos, ya que ellos han dicho digamos el número de mercados que serán entregados por departamento, también nos puedan hacer una relación mucho más precisa de cuántos de esos mercados serán entregados para madres cabeza de familia que hoy se ven, y como ya lo han señalado todas mis compañeras, con una dificultad muchísimo mayor que el resto de las familias del país. Así que, en ese sentido mi intervención, agradecerle a usted Presidenta y a todas mis compañeras por la atención prestada. Muchas gracias.

La Presidenta, H. Representante Adriana Magali Matiz Vargas.

A usted doctor Juan Carlos, muchísimas gracias, quiero decirle que claro que haremos los requerimientos correspondientes al Gobierno, de acuerdo con las solicitudes que usted acaba de plantear, y lo estaremos obviamente discutiendo en una próxima sesión de esta Comisión.

La Presidencia le concede el uso de la palabra a la H. Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias señora Presidenta, un saludo nuevamente para todos los funcionarios del Gobierno nacional, a mis compañeras y colegas del Congreso muchas bendiciones, bueno, en una región como como la mía que es de difícil acceso, realmente los programas que tiene el Gobierno nacional son muy buenos y yo quiero aprovechar para felicitarlos, porque sé que han llegado a muchísimas regiones pero realmente en San Andrés no han llegado, entonces a mí sí me gustaría solicitar que los programas fueran como un enfoque diferencial pero que realmente llegaran a las regiones, porque en este momento donde las ayudas para la mediana, pequeña empresa, en San Andrés no se está dando esas ayudas, tú vas a los bancos y no existen esas ayudas, entonces es mucha dificultad en San Andrés, nosotros en las islas históricamente las mujeres realmente el motor del desarrollo de nuestras islas, es por ejemplo este momento las personas aguerridas que no solamente son mujeres de hogar sino que están haciendo su trabajo, sino que también en este momento son maestras por eso el empoderamiento a regiones como la mía, debe ser muchísimo más fuerte para las mujeres, hoy el desempleo en las Islas de San Andrés es muy, muy grande.

En ese momento que estamos atravesando esta dificultad por la pandemia más o menos el 30% del comercio de las Islas por ejemplo, sólo para dar unos datos, el comercio de las Islas va a cerrar el 30% y, ese 30% son mujeres que se quedan desempleadas porque son las mujeres las que atienden el comercio de las Islas, entonces la dificultad de San Andrés es grandísima, además el Estado en que se encuentra la mujer en el hogar es bien difícil, porque todo está costoso en San Andrés, nosotros acá tenemos una dificultad en la parte económica y sobre todo el costo de la canasta familiar, en San Andrés un producto de la canasta familiar cuesta 10 y 6 veces más que en el resto del país, entonces dígame una madre en San Andrés lo que tiene que hacer para poder afrontar toda esta situación, de que no están trabajando y la gran mayoría son mujeres cabeza de hogar, entonces es bastante difícil.

Yo quiero hacer un llamado al Gobierno nacional para que esos programas sean con enfoque diferencial hacia al género, hacia la mujer y que en las regiones

distantes de difícil acceso lleguen realmente esas ayudas específicamente para la mujer. Quiero mandar un mensaje al director del Dane doctor Oviedo, en este momento es el momento para que nosotros verifiquemos realmente cuántos somos en San Andrés, estamos todos en la casa, necesitamos realmente saber, no es cierto que nosotros seamos 70 y pico mil de personas, somos más que eso, lo dijo precisamente el Superintendente de salud en un control político que tuvimos la semana pasada, él decía necesitamos saber realmente cuántos son los habitantes en San Andrés, porque el costo de la salud en San Andrés lo asume el hospital y no estamos dando a basto porque dicen que somos una cantidad y cuando el 40% también tienen que cubrirlo ellos, entonces realmente en este momento sería el momento para que nosotros pudiéramos apoyar a las islas de San Andrés, especialmente vuelvo y repito, históricamente nuestra mujer es el motor del desarrollo de nuestras Islas, y necesitamos empoderar muchísimo más a la mujer del Departamento. Gracias señora presidenta.

La Presidenta, H. Representante Adriana Magali Matiz Vargas.

Muchas gracias doctora Elizabeth, entendemos la situación que tienen ustedes tan grande en San Andrés, porque vive únicamente el turismo y créame que compartimos esas preocupaciones que ustedes tienen. Vamos a ver el vídeo de la doctora Sandra Ortiz.

Video

La Presidencia le concede el uso de la palabra a la H. Representante Sandra Ortiz Nova.

Gracias señora Presidenta, no, para finalizar y decirles que Edna Rocío, doña Elvira, la señora María, todas estas personas que estaban ahí, y había no más de 20 videos pidiéndoles el favor, ayuda, es un SOS del campo colombiano para la Comisión para que les ayudemos, el campo está envejeciendo, los hijos de nuestros campesinos ya no se quieren quedar en el campo porque no hay oportunidades laborales, y esta es la oportunidad de retornar a muchas familias al campo, por eso necesitamos esos créditos, esas ayudas, necesitamos liquidez, necesitamos ayudarle al campo colombiano especialmente a nuestras mujeres que están solas, muchas de ellas abandonadas, nuestras mujeres campesinas con sus hijos y que está pasando una situación difícil, ellas no necesitan que les regalen nada sino que les den la oportunidad de acceder a esos créditos para salir adelante. Muchas gracias señora Presidenta.

La Presidencia le concede el uso de la palabra a la H. Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Un saludo muy especial a todas, presento excusas porque estamos en la comisión de la Comisión Sexta sesionando, y me tocó salirme, yo no pude terminar de escuchar todo pero lo primero que quiero es, bueno, felicitar también el trabajo tan importante que viene haciendo el Director del Dane, el doctor Daniel, y de verdad que las cifras, la presentación, es una información muy valiosa que se puede usar más para hacer unos temas bastante focalizados directo a la mujer, sabiendo que contamos con esa información.

Yo creo que los impactos del covid-19 evidencian y acentúan las desigualdades de género, generando también aumento de riesgo de violencia hacia las mujeres, entonces, temas como el trabajo de cuidado, la garantía del ingreso, la prevención y respuesta a las violencias, todo el tema de la participación de las mujeres en las tomas de decisiones son algunas de estas áreas de preocupación, que deben ser parte de esa respuesta activa a la crisis sanitaria que atraviesa nuestro país.

Yo quiero reconocer que las mujeres desempeñan un papel imprescindible en la lucha contra esta pandemia y por eso es importante esta sesión virtual para precisamente mostrar el país todo lo que tiene que ver con la situación de las mujeres, y por qué, porque son las cuidadoras del hogar, las trabajadoras, las profesionales en el sector de salud, las defensoras, las trabajadoras domésticas, están en servicios de limpieza, están en servicios básicos, como supermercados, farmacias, entonces hay que tener en cuenta todo el rol que juega precisamente la mujer.

Quiero reconocer el esfuerzo del Gobierno en cabeza del Ministerio de Comercio pues, que viene trabajando con las mujeres mancomunadamente y con el sector privado, con la Consejera de la mujer, con la banca privada para poder llegar a la micro, pequeña y medianas empresas y atenderlos con todo el tema de obligaciones financieras, 500 empresas han solicitado créditos en el marco de la línea de crédito Innpulsa, y 167 tienen como representante legal a una mujer, ese es un dato importante, pero no podemos olvidar que las mujeres están en la primera línea de respuesta y que asumen importante carga también de los costos físicos y emocionales, así como mayores riesgos socio económicos también en la respuesta a la crisis, hoy lo veíamos, lo hemos escuchado también las distintas intervenciones en las que alcancé a escuchar, por eso yo creo apreciadas compañeras, apreciadas personas que nos acompañan hoy aquí que, hay que resaltar que las mujeres dedican también el doble de tiempo al trabajo doméstico y también al cuidado no remunerado que los hombres, lo veíamos, el doctor Juan Daniel nos mostraba esa brecha, semanalmente ellas destinan en promedio 50 horas, mientras que los hombres lo hacen 23 horas, hay una desproporción.

Veo muchas cifras hoy en nuestro país que no terminan de preocuparme con respecto a la mujer, adicionalmente estas afectaciones. Ya voy a terminar.

Entonces ya para terminar teniendo en cuenta lo que acabo de contarles, yo pongo a consideración algunas medidas o actividades económicas y de subsistencia, que, impactando principalmente el tema de las mujeres es bueno que lo analicemos, por

ejemplo, medidas de compensación para trabajadores informales asegurando mantener el ingreso mínimo y la subsistencia de las mujeres, generar inversiones estratégicas y fortalecer los mecanismos para focalizar a las mujeres, el tema de líneas de crédito rápido, crédito rápido que vaya directamente a las mujeres con unas tasas compensadas, incrementar más la inversión pública y de cooperación internacional también en este nicho, asegurar que los trabajadores formales e informales quienes se dedican por ejemplo hoy día como el tema la pandemia al tema de salud, servicios esenciales puedan tener una mejor protección también en el tema económico, servicios esenciales, una mejor protección también el tema de trabajo y poder fomentar mecanismos de estabilización económicos y posiciones ocupacionales definidas para la mujer. Yo no me quiero extender más, muchísimas gracias pero es importante que entre todas garanticemos las condiciones para que las mujeres puedan decidir sobre sus vidas, sin que haya ninguna discriminación y haciendo todas las actividades con el gobierno para empoderarlas.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla.

¿Me escuchan bien? Es que he tenido un poquito mala señal. Bueno pues un saludo muy especial a todas las mujeres y nuestros hombres que están en esta sesión, un saludo muy especial a todas las entidades del gobierno y me parece muy oportuno este debate, esta citación que hicimos porque realmente más allá de pensar en lo que están viviendo las mujeres, yo creo que debemos pensar en lo que se nos viene, sí creo que debemos empezar a hacer como una especie de plan de contingencia, en algún momento en la situación se va medianamente a normalizar y creo que pues vamos a tener una situación difícil con la empleabilidad de las mujeres.

Yo tengo un par de preguntas que quisiera ver si es posible que me respondan en este momento de lo contrario sí les pediría que me ayuden con una respuesta más adelante. La primera es que tengo una preocupación, nosotros en el Plan Nacional de Desarrollo, dejamos como meta aumentar el número de mujeres en el servicio público de empleo, quisiera de pronto saber con el Ministerio de Trabajo qué nos puede ayudar a ver cómo vamos con esa meta, si ha sido efectiva y ver cómo a afectado por supuesto esta crisis, porque yo no sé si en algún momento tengamos que revisar las metas del Plan Nacional de Desarrollo, yo creo que es posible que nos toque revisar estas metas y creo que es bueno como ir viendo y previendo cómo vamos, qué ha pasado, en qué se ha avanzado hasta que empezó lo del problema de la pandemia y cómo vamos a contener y si es necesario hacer alguna modificación para poder cumplir con esas metas.

Lo siguiente, es que yo creo que debemos también empezar a pensar en cómo vamos una vez pase esto, a contener el golpe, vemos en las cifras que nos daban desde el Dane, pues que obviamente las mujeres tenemos una tasa de empleabilidad muchísimo más baja que la de los hombres y por supuesto cuando se empiezan a perder empleos, vamos pues a perder empleos para las mujeres, qué se ha previsto, cómo podemos empezar a contener esta situación de desempleo en las mujeres, cómo vamos a lograr poder contener una situación difícil

para las madres cabeza de familia que hoy ya están en una situación complicada, cómo vamos a poder digamos desde las diferentes entidades buscar los mecanismos y qué se tiene previsto y si no se ha previsto todavía nada, pues trabajar en conjunto con esta Comisión que seguramente tenemos muchas ideas, para poder tener este plan de contingencia.

Y finalmente, pues obviamente además de reconocer el trabajo que ha venido desarrollando sobre todo la Consejera Gheidy en todo este tema de la mujer y nuestra Vicepresidenta, yo creo que nos toca empezar a pensar un poquito más en unas alternativas distintas de trabajo virtual para las madres cabeza de familia, porque finalmente no sabemos qué va a pasar con nuestros niños, si van a poder volver al colegio de manera normal o si van a mantenerse todavía en la casa cuando se empiece a recuperar la economía, cuando se empiece a salir a trabajar, si los niños tienen que empezar a decidir si se siguen quedando en la casa, vamos a tener unas situaciones complejas ahí, quisiera que de pronto pensáramos en cómo a través de la Comisión empezamos a hacer un trabajo con las empresas, para intentar que aquellas mujeres que tienen un empleo hoy puedan en caso dado que se va a extender, mantener a los niños en las casas durante el tema del colegio y más cómo podemos hacer como intermediario para que haya un efectivo trabajo en casa con el teletrabajo, por el Ministerio también de Trabajo para lograr nosotros que las mujeres puedan quedarse en la casa, ya que los niños pues van a estar haciendo todo el proceso educativo en su casa.

Yo les agradezco mucho, me da pena con ustedes que no puedo poner mi cámara pero es que he tenido muy mala la señal y se me baja mucho si pongo la cámara, así que solamente pude por audio, le agradezco mucho a la Presidenta por este espacio, a todas mis compañeras un saludo muy especial, esta crisis es una crisis que nos va a dejar muchas lecciones de vida, nos va a dejar muchos aprendizajes, pero sobretodo la solidaridad que es algo que debemos mantener y seguir trabajando, sobretodo en equipo en pro de nuestras mujeres y en pro también de nuestro país, muchísimas gracias que Dios las bendiga.

La Presidenta, H. Representante Adriana Magali Matiz Vargas.

Gracias por su intervención Honorable Representante Jennifer Kristin Arias. Le pido a la honorable Senadora Sandra Ortiz Nova que asuma la Presidencia para poder intervenir.

La Secretaria Ad-hoc, María Cristina Rosado Sarabia, certifica que la honorable Senadora Sandra Ortiz Nova tiene fallas con el audio y problemas de red.

La Presidencia, H. Senadora Sandra Ortiz Nova le concede el uso de la palabra a la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas.

Doctora Sandra Muchas gracias de verdad, muchísimas gracias a todos, felicitar a la doctora Catalina por esta iniciativa tan importante que tuvo de hacer este debate, acá pues estamos poniendo en evidencia realmente, las verdaderas brechas y las

dificultades por las que están pasando nuestras mujeres. Yo quiero sencillamente hacer tres apuntes muy sencillos, en primer lugar bueno pues aquí traía más o menos lo que ya nos explicó el Director del Dane sobre el sector de la economía, en donde trabaja el 56% de las mujeres ocupadas en nuestro país que se están viendo afectadas ahorita durante esta pandemia, dentro de esos sectores como él explico está, el comercio al por menor, el sector hotelero y de restaurantes, el empleo doméstico y otros sectores dentro de ellos como por ejemplo, las peluquerías, las estéticas, estas mujeres que se están viendo tan afectadas en estos momentos y que no han tenido ninguna oportunidad de acceder a los beneficios que ha presentado el gobierno.

De otros sectores menos vulnerables, como también en el tema de salud, donde el 78% de las personas que laboran en este sector son mujeres, estamos hablando de 704.000 mujeres que trabajan en el sector salud y que son sectores menos vulnerables, pero donde hay una alta presencia de las mujeres y también las mujeres independientes o los trabajadores independientes, donde tenemos 3.740.000 mujeres independientes y que en estos momentos tampoco han tenido ayuda, aquí hemos escuchado del gobierno, que se han hecho unas líneas de crédito y sobre ese tema sí que hemos hecho debate y hemos hecho la discusión y yo quisiera que en este momento, que me acabo de llegar, ya que lo decía aquí la Senadora Aida Avella, este audio de la señora que es mi peluquera, vaya al banco y mire usted a ver qué crédito es el que le van a ofrecer, porque lo último que me dijo el día de ayer era que “ yo sencillamente voy a tener que cerrar mi salón de belleza y dedicarme a otra cosa pero no tengo estudio sino solamente bachillerato, no tengo ninguna otra clase de estudio” y ahorita me manda este audio; “ imagínese, que me comunique con la señora del banco y me dice que están haciendo créditos pero a empresas medianas porque tienen que facturar yo no sé cuántos millones y que tienen que ser si o si tipo nómina, que ellos no le están prestando a pequeños empresarios, me acabó de decir la señora que no tengo...”

Este es el testimonio de mi peluquera, una señora que tiene un salón de belleza que genera cuatro empleos directos y que va a un banco a acceder a un crédito y lo primero que le dicen es que no se están haciendo créditos para microempresas y que solamente están prestando para medianas y para grandes porque ellos tienen unos límites y unas metas que les trazaron las mismas entidades financieras.

Y sobre esto yo sí que quiero llamar la atención del gobierno nacional, mire, todavía la gente, los microempresarios, no tienen acceso a créditos, nada más cuando analizamos las líneas que tiene el Fondo Nacional de Garantías, las solicitudes que se hicieron para acceder a crédito no es justo que una sola entidad financiera de 1.58 billones de pesos que iban a solicitudes al 18 de marzo, una sola entidad financiera como es el Banco de Bogotá tuviera una solicitud por 1.2 billones de pesos, y cuando vamos a analizar otros bancos que son los que llegan allí al microempresario o a la mujer como es el banco Mundo Mujer, saben de cuánto eran las solicitudes del banco Mundo Mujer de 224 millones de pesos, cómo se va poder llegar así a las microempresarias de nuestro país, a esas mujeres independientes que en estos momentos están pensando mejor en cerrar sus negocios que tienen

como es el caso de las optómetras, las que tienen un negocio donde vendían las monturas de gafas y prestaban su servicio, ellos no tienen cómo seguir pagando arriendo y cómo seguir pagando la nómina de sus empleados, tampoco tienen la posibilidad de acceder un crédito, pues sencillamente están pensando en cerrar los locales que tienen en este momento.

Entonces un primer tema es el acceso al crédito, y yo si quería preguntarle al Ministerio de Trabajo especialmente y lamento muchísimo que no haya estado en esta sesión el Ministro de Trabajo, y lo lamento profundamente, yo sí quiero en la Comisión que dejemos sentado precedente, esta era una invitación pero para las siguientes sesiones y citaciones a los funcionarios sean estrictas y rigurosas y de obligatorio cumplimiento, funcionario que no venga a la Comisión sencillamente si considero que debemos correr traslado a la Procuraduría General de la Nación, porque es muy importante que desde esta Comisión empecemos a trazar unas metas así como lo decía el director del DANE, y le agradezco la tarea que está haciendo trazar cuales son las estrategias que vamos a poder cerrar las brechas tan grandes que tenemos para las mujeres y lo que quiero preguntar al Ministerio de Trabajo, es lo siguiente resulta que se anunció el subsidio económico para los trabajadores cesantes, un subsidio que consiste en dos salarios mínimos legales vigentes que se le van a pagar a los trabajadores que hayan obviamente cotizado y hayan tenido el contrato laboral durante un año y que se van a pagar por las diferentes cajas de compensación familiar en el país.

Pues resulta que tenemos 217.480 solicitudes en las 43 cajas de compensación del país, muchas de estas son mujeres, yo investigué este tema porque fue una madre cabeza de familia que me llamó para saber si era beneficiaria del subsidio de desempleo y cuando acudí a la respectiva caja de compensación familiar me encontré con lo siguiente; en el Tolima tenemos dos cajas de compensación, Comfenalco y la caja de compensación Comfatolima, en Comfenalco me dijeron: “ mire con recursos de la caja tan solo hemos pagado 600 subsidios al desempleo, no podemos pagar más porque no tenemos más recursos y no nos ha llegado dinero del gobierno del fondo nacional que se dijo que iba a destinar para esto como lo dijo el Ministro más de 350 mil millones de pesos no ha llegado el recurso, y tenemos 6 mil solicitudes”, es decir de 6 mil solicitudes solo han pagado 600 y en la otra caja de compensación tienen 7.800 solicitudes del subsidio de desempleo, gran parte de esas solicitudes, vuelvo y lo reitero, son madres cabezas de familia y de esas solamente van a pagarles esta semana 240 solicitudes.

Yo sí quiero decirle al Ministerio de Trabajo que aquí las medidas deben ser efectivas y que el Ministerio si debe explicarles, no sólo a la Comisión, al país, todas esas personas que están esperando este subsidio del desempleo, que es lo que va a pasar con él. Y por último, quiero dejar tres reflexiones, yo traigo un video que es muy cortico y básicamente lo que muestra es la realidad que estamos viviendo en la que las mujeres que tienen pequeños negocios, no van a poder acceder a ninguna ayuda por parte del gobierno nacional, dejar tres grandes reflexiones; una ¿cuáles van a ser las estrategias en el sector privado y qué se van a impulsar desde el gobierno nacional para las mujeres que ganan menos, al existir esa brecha salarial

del 12.1% en nuestro país?, si bien es cierto la vulnerabilidad es mayor en contra de las mujeres, en una sociedad en la que aún existen estereotipos marcados ¿qué vamos a hacer para poder bajar desde esos mismos estereotipos que hay, y tratar de ayudar a las mujeres de nuestro país? y el informe que nos presentó el Director del Dane, sin duda alguna debe servirnos para asentar las bases, aprovechar esta situación para definir las reglas de juego, para definir las brechas que deben existir en nuestro país. Muchas gracias Presidenta, el video se demora un minuto, a ver si me permiten y lo paso.

VIDEO

Esta es la generalidad, queremos ver la excepción y queremos ver a quiénes es que están llegando las ayudas realmente del gobierno nacional en las regiones, en los territorios, reconocemos el esfuerzo que ha hecho el gobierno nacional y reconocemos que ha tomado medidas oportunas y medidas acertadas sin duda alguna, pero hay muchas mujeres que en estos momentos están clamando una ayuda, la doctora Sandra presentó un video en el cual estaban las mujeres del sector rural ,las mujeres del sector urbano están aquí también, todas las mujeres solicitamos, doctora Gheidy que reconocemos también su trabajo, necesitamos medidas concretas para estas mujeres por favor y que todos nos pongamos la mano en el corazón, madres cabeza de familia que hoy claman a gritos por una ayuda por parte del gobierno nacional. Muchas gracias Presidenta.

La Presidencia vuelve a ser retomada por la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas

La Presidencia le concede el uso de la palabra al representante de Acodres Doctor Guillermo Henrique Gómez París.

Buenas tardes, agradezco mucho esta invitación porque nuestra industria la gastronomía que es representada por Acodres, tiene el 60% de su fuerza laboral representada en mujeres, somos una industria indiscutiblemente femenina y la verdad durante esta crisis no solo nos hemos preocupado por los negocios formales de nuestra industria, que son apenas el 22%, sino que también estamos pensando en la alta informalidad dado que esta es una actividad de supervivencia que no ofrece mayores barreras de entrada a las tantas personas de nuestro país que necesitan llevar el pan a su casa y la preparación de alimentos en toda categoría lo permite.

Simplemente agregar al muy importante debate que se ha hecho, es que para nuestra industria ya los créditos no son ayuda, desafortunadamente esta crisis va avanzando a una velocidad que la rápida respuesta del gobierno y las soluciones que han dado al país, muy acertadas coincidimos, no alcanzan a contener lo que nos está pasando, lo primero es que de los 90,000 negocios que están inventariados en el país ya 10,000 han reportado que cierran definitivamente y esta va a ser una tasa de crecimiento de cierres definitivos de negocios, que va a estar creciendo.

Por esa razón nosotros como gremio hemos sido muy concretos en pedir que se busque la manera de subsidiar la nómina, al menos de los empresarios del sector turismo, como bien lo dijo la senadora Ruby, ahorita se está llevando también paralelamente un debate en la Comisión sexta sobre el particular y el sector turismo es el más afectado, dentro del turismo debemos tener en cuenta la industria por ejemplo, las portadoras de tradición en su mayoría son mujeres, son de las que conservan la identidad patrimonial intangible de la mayoría de municipios de Colombia, que sus saberes los desarrolla gracias a la industria, sea de manera formal, informal, además sin turistas el movimiento comercial va a ser casi imposible garantizar la preservación, la supervivencia a mujeres que son muchas. Lo mismo pasa con la planta de personal de los negocios, si nos vemos abocados a cerrar definitivamente se van destruyendo trabajos, en este momento los 10.000 negocios que ya decidieron cerrar definitivamente se van a traducir en 54.000 empleos desactivados y no perdamos la proporción, 60% de nuestra fuerza laboral está conformada por mujeres.

El segundo asunto muy importante es que hay que mirar algunas herramientas en materia tributaria, por ejemplo los restaurantes hoy no tienen con qué pagar los alquileres, yo le quiero compartir a todas las Congresistas que integran la Comisión y por supuesto al doctor Lozada que los arriendos son hoy, digamos el decreto 579 con el cual buscaba el gobierno una negociación entre arrendatario y arrendador lo que hizo fue radicalizar la posición de los arrendadores y que lo más grave de esto que se dañó una buena relación comercial existente entre arrendadores y arrendatarios, al menos el gobierno tendría en sus manos poder establecer una tarifa de IVA del 0% a los arriendos para tener algún alivio.

Quiero destacar finalmente, una cualidad que tiene la industria gastronómica, hay un gran alineamiento entre el dueño del establecimiento y los trabajadores, porque este es un sector de servicio, es un sector de una vocación profunda de servicio, si el propietario no está tan inmiscuido en el negocio que como lo está su equipo de trabajo, no funciona, lo que más nos preocupa de esta crisis es que desafortunadamente ninguno sabemos hasta cuándo va a durar es que se destruyan los equipos, se destruya el trabajo, esta es una industria que genera dos millones y medio de empleos, 500.000 la parte formal empleos directos, más un millón indirectos y la informalidad genera el otro millón de ingresos a múltiples familias, es muy importante acompañar al gobierno nacional en su propósito del autocuidado inteligente.

Nosotros somos unos convencidos que al virus no se le va a ganar encerrado, la cuarentena es necesaria, sin embargo, no podemos dejar caer la economía porque también somos conscientes de que el gobierno no tiene recursos ilimitados para solventar esta situación, la Organización de las Naciones Unidas ha anunciado una hambruna mundial por cuenta de esta coyuntura que pueda alcanzar a 266 millones de personas y realmente lo que se pueda separar, ir reactivando el comercio de manera responsable sería una acción real para tratar de solventar esta situación. También en materia tributaria Presidenta excúseme, hay un ítem fundamental y es que el anticipo de renta no hay con qué pagarlo este año, es muy importante que

se considere esa situación, sin ventas nosotros no podemos cubrir costos y el anticipo de renta ya nos lo han empezado a cobrar y la verdad no hay con que, ese dinero nosotros lo usamos para tratar de hacer la nómina, no queremos llegar a la suspensión de contratos laborales, como se lo escuché a una de ustedes eso de dejar a un trabajador solamente pagándole la salud es algo que nuestra industria por lo menos le duele mucho hacer, pero ya cuando el negocio se ve contra la pared al borde de la quiebra es el último recurso que tiene para tratar de sobrevivir, lo mismo el pago de la renta de 2019, ese dinero también nos ayuda a sostener nóminas, esto es una competencia de supervivencia y un negocio como la gastronomía que vean, imagínense ustedes el restaurante más sofisticado, de los mejores precios, a un vendedor de empanadas o vendedora de empanadas, todos estamos en la misma crisis porque estos negocios viven del volumen, si no se vende una buena cantidad de empanadas, si no se vende una buena cantidad de salpicones o si no se vende una buena cantidad de platos de comida rápida o comida típica, cocina de autor, el negocio no da y quiero dejar esto en el imaginario, hay gente que cree que porque se nos está permitiendo hacer domicilios ya está resuelto el problema de la industria, la verdad no es así, los domicilios en este momento sólo nos están dando el 12% de las ventas anteriores a las restricciones, e insisto en la cifra, 12% de las ventas, no de las utilidades, de las ventas y entonces ese es un rubro muy pequeño. Ahorita los que están despachando domicilios es porque tienen la infraestructura, porque ya tenían operación y se arriesgan a seguir vendiendo, pero hoy se los puedo asegurar ningún restaurante, ningún negocio formal o informal que esté despachando domicilios está obteniendo ganancias, todo se hace para tratar de defender los puestos de trabajo hasta el final hasta el último día y sólo el 24% de la industria en este momento está operando domicilios.

De tal manera que en ese plan de reactivación nosotros le hemos presentado nuestros protocolos de bioseguridad al gobierno y les hemos pedido que también permitan que así como puede un domiciliario llegar a la casa, así como una persona por núcleo familiar puede asistir a comprar víveres o medicamentos, lo puede hacer también con comidas preparadas, esto nos ayudaría mucho. Y bueno, esa reactivación de verdad la necesitamos creemos que este virus se combate con el autocuidado, saliendo a enfrentarlo, porque la verdad este es un comercio, esta es una actividad industrial y productiva que cubre demasiadas familias y la verdad así como ustedes como Congresistas, como voceros del país en todos los sectores sociales y económicos han recibido los reportes de diferentes estamentos, se imaginarán lo que nos pasa nosotros como gremio. Les quiero decir para cerrar que se acabó de lanzar una campaña que se llama Me Comprometo por Ti, en donde desde el gremio aliados a varios proveedores de la Industria vamos a llegar a esos pequeños vendedores informales.

La Presidenta, H. Representante Adriana Magali Matiz Vargas, tiene 30 segundos más para finalizar

Gracias simplemente contarles que estamos lanzando una campaña que se llama Me Comprometo por Ti, donde aliados con proveedores vamos a llegar hasta los vendedores informales de comida preparada para que aprendan buenas prácticas,

porque vemos que en ese mundo pos Covid, la distinción de empresas o de negocios no va a ser entre formales e informales, sino entre quienes aplican buenas prácticas o no las aplican, y no queremos que las personas que viven de amasijos, de juguitos, de café, de tintos simplemente por no tener accesos a esas buenas prácticas, a ese conocimiento, queden por fuera del mercado. Esa es la dimensión social que asume Acodres y qué bueno que exista esta Comisión y que nos hayan invitado y cuenten con el gremio para respaldar las iniciativas que ustedes puedan promover muchas gracias a todas y al doctor Lozada

La Presidenta, H. Representante Adriana Magali Matiz Vargas, agradece la intervención del delegado de Acodres y le pide a la Secretaria que se ponga en consideración la proposición que presentó la Senadora Aida Avella Esquivel para continuar ya dándole la palabra al Doctor Juan Daniel director del Dane, posteriormente la Alta Consejera y cerrar con la doctora Catalina Ortiz.

La Secretaria Ad-hoc, María Cristina Rosado Sarabia.

Proposición : el día 06 de marzo en Colombia se presentó una contingencia de salud pública donde se obligó a la población general a refugiarse en sus hogares comprendiendo el desarrollo disfuncional de muchas familias colombianas debido al rompimiento de tejidos social al interior de los hogares en tiempos de cuarentena, las mujeres han sido focos de perpetración de violencia, las mujeres piden auxilio durante la cuarentena, así es como lo expresan muchos medios de información en el país, el aumento de las cifras sobre violencia contra las mujeres demuestra una vez más la carencia en la atención de estas violencias que no son un fenómeno nuevo sino que tan solo son derivados por el confinamiento, en donde algunos casos desencadenan en situaciones adversas como el feminicidio.

Por lo anterior apruébese por la Comisión para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República el debate de control político sobre violencia intrafamiliar y feminicidios a realizarse en fecha que defina la Comisión, en la ciudad de Bogotá desde las 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde con transmisión directa por YouTube, para dar efecto cítese a los funcionarios de las siguientes entidades; Ministra de Justicia, Director de Medicina Legal y Fiscalía General de la Nación.

Anexo cuestionario. Para Medicina Legal, en el año 2019 ¿cuántos feminicidios y cuántos casos de violencia intrafamiliar registro medicina legal teniendo en cuenta rango de edad de la víctima, sexo, departamento, municipio y contexto del hecho?

Al Ministerio de Justicia ¿cuántos casos de violencia intrafamiliar se reciben en las siguientes Comisarias de Familia; Guainía, San Andrés, Amazonas, Vaupés, Vichada y Guaviare?,

Segundo ¿cuántas Comisarias de Familia a nivel nacional no cuentan con equipos psicosocial? e informe su respectiva justificación.

Tercero ¿cuáles son las cinco comisarías de familia a nivel nacional que reciben más casos por violencia intrafamiliar?,

Cuarto, de las cinco comisarías de familia que reciben más casos por violencia intrafamiliar ¿cuántas capacitaciones ha recibido el personal con enfoque de género?

Para la Fiscalía; para el año 2019 ¿cuántos casos por feminicidios tiene registrada su entidad en los meses de enero a marzo de 2020?,

Segundo, indique ¿cuántos casos por tentativa de feminicidio tiene su entidad durante el año 2019 y en los meses de enero a marzo de 2020?,

Tercero, ¿cuántos casos tienen judicializados por feminicidios en el año 2019 y en los meses de enero a marzo de 2020?,

Cuarto, indicar ¿cuántos casos tiene condenados por feminicidio durante el año de 2019 y los meses de enero a marzo de 2020?

Quinto ¿cuáles son las medidas que se están tomando para acelerar los procesos de investigación en los casos de feminicidio y ¿qué está pasando con los casos que no están registrados por la Fiscalía, pero si por organizaciones independientes?,

Sexto ¿cuál es el presupuesto asignado en su institución y que porcentaje del Presupuesto General es destinado para atender las necesidades de las mujeres vulnerables en todo el país?

Séptimo en los procesos investigativos se ha percibido bajo el principio de presunción de inocencia y ante la falta de evidencia los presuntos responsables son dejados en libertad, ¿de qué manera la Fiscalía garantiza la protección de estos testimonios cuando se da posibilidad de fuga y por ende la recolecta de pruebas para dar con el responsable del feminicidio? ¿qué otro tipo de limitaciones dentro de las investigaciones han incidido en la impunidad de muchos de los casos de feminicidio?,

Octavo ¿cuáles son los departamentos con mayor número de casos de feminicidios y tentativa de feminicidio en el año 2019 y en los meses de enero a marzo de 2020?

Noveno, para garantizar el acceso a la justicia mencione ¿cuáles son las medidas que se han adoptado?

Atentamente Aida Avella Esquivel Senadora de la República de Unión Patriótica.

La Presidenta, H. Representantes Adriana Magali Matiz Vargas, afirma que está en consideración la proposición.

La Presidencia le concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aida Yolanda Avella Esquivel

Muchísimas gracias, sí, es teniendo en cuenta que además tenemos una situación muy complicada en la cuarentena, ustedes saben que se ha multiplicado pues el número de agresiones a las mujeres y por ende, de los golpes al asesinato no hay sino un centímetro, yo sí creo que hay que mirar con mucha preocupación lo que está pasando en el país y mirar cómo contribuimos también a que las mujeres, como se ha dicho hace rato, no solamente sean protegidas en esta cuarentena, que hay necesidad de hacerlo por supuesto, que estar 24 horas con el agresor y con el abusador pues es una situación compleja, y para que miremos, que este tema no se puede olvidar con relación a las mujeres porque las mujeres en este momento tenemos tres cosas muy complicadas, yo creo que la ONU las ha caracterizado muy bien, tenemos en la práctica un golpe en tres cosas; en la salud, en la violencia doméstica y en el cuidado de los otros, y yo creo que todas en este momento tenemos pues debido al virus que nos ataca está primero la protección de la vida de las mujeres, total que yo les solicitaría que aprobáramos la proposición y miremos para cuando tenemos la sesión, muchas gracias.

La Presidenta, H. Representante Adriana Magali Matiz Vargas pone en consideración la proposición de la Senadora Aida Avella Esquivel

La Secretaría Ad-hoc, María Cristina Rosado Sarabia, confirma que no hay ninguna objeción, es decir, que se aprueba por unanimidad.

La Presidencia concede la palabra al doctor Juan Daniel Oviedo, Director del Dane.

Muchísimas gracias Representante, nosotros queremos aprovechar la oportunidad para responder la pregunta de la Senadora sobre el tema de mujeres campesinas, ahí particularmente queremos poner al servicio de ustedes que en la pasada encuesta de cultura política nosotros tuvimos la posibilidad de cumplir el auto de la Corte Suprema de Justicia que le pedía al Dane iniciar el perfilamiento o la caracterización de la población campesina del país, fue así como logramos identificar que en el país el 31.8% de las personas de más de 18 años, se auto reconocen como campesinas, siendo la distribución pues concentrada en los centros poblados y rural disperso con 84.8% de la población que se identifica subjetivamente como campesina.

En esa barra azul nosotros tenemos en números gruesos a 10 millones de personas, de los cuales contrario a lo que sucede en el país, tenemos una mayoría de hombres 5.2 millones de hombres y 4.8 millones de mujeres, pero específicamente cuando hacemos el auto reconocimiento o la identificaron subjetiva campesina por sexo, vemos que la población campesina es mayoritariamente hombre y está esa misma brecha entre hombres y mujeres en contra de las mujeres en términos de participación se proyecta tanto en la zona urbana como en la rural. Pero particularmente en la zona rural donde encontramos ese 83.6 % de mujeres

mayores de 18 años que se auto identifican como campesinas en la zona rural, nosotros vemos que el mercado laboral de los centros poblados y rurales dispersos, implica que están trabajando 1.3 millones de mujeres y 3.4 millones de hombres, eso significa una brecha de participación de 2.1 millones de mujeres, en donde los conceptos de economía se vuelven muchísimo más complejos y en donde ese concepto de mujer rural económicamente ponderada se vuelve fundamental para el desarrollo rural del país, entonces a través de Karen García nosotros también les vamos a hacer llegar los resultados de este perfilamiento de población campesina con enfoque de género, para que también pueda utilizarlo la Senadora Sandra y los demás miembros de la Comisión como el Representante Juan Carlos Lozada y estamos a disposición de ustedes para seguir apoyando en esta importante labor que ustedes están liderando, muchísimas gracias.

La Presidencia le concede la palabra a la Alta Consejera Presidencial sobre la Mujer Gheidy Gallo Santos.

Doctora Adriana, muchísimas gracias, agradecerles a todas las senadoras a todas las representantes por las intervenciones, estuvimos tomando muy atenta nota, yo quisiera puntualizar en tres temas; primer tema el de las líneas de crédito como lo comenté estamos trabajando con Bancoldex, el Fondo Nacional de Garantías y de Innpulsa, para sacar un paquete de medidas económicas con enfoque de género y que atiendan esas especificidades que se comentaron de manera detallada durante este debate.

Segundo tema es el de focalización, ahí quisiera decir si bien tenemos que atender unas medidas muy en el corto plazo para los sectores que en este momento mayoritariamente están siendo afectados como el comercio, los restaurantes y la hotelería, pues no podemos perder de vista como lo mencionaba algunas de las Congresistas la importancia de pararnos en este momento mirar el tema estructural del tema de mediano plazo y la pregunta es cómo vamos las mujeres en la recuperación económica en el escenario pos Covid y sobre todo cómo las mujeres podemos acelerar esa recuperación económica, y acá va la reflexión va para un tema fundamental y ustedes en sus regiones por favor ayúdenos a hacer la debida sensibilización, la pedagogía y es la importancia de que todas las mujeres nos capacitemos en habilidades que corresponden a la cuarta Revolución Industrial, que acá las profesiones estén son absolutamente fundamentales como lo mencionaba Isabel Londoño en su intervención, invitar a todas las niñas, a las mujeres a estudiar ingenierías, a estudiar programación, a estudiar matemáticas, en eso puntualmente en este gobierno estamos trabajando.

Quisiera hacer la precisión ahí de un programa que estamos trabajando en el SENA, la virtualización de los contenidos para promover que más mujeres puedan tener habilidades en programación, y la creación de un fondo que lo hicimos en febrero con el liderazgo el Ministerio de Ciencias, un fondo específico para sensibilizar y llevar a las niñas a que estudien este tipo de profesiones. Entonces quisiera decir esto y quisiera puntualizar, me llevo el pedido o la acotación que todas ustedes hicieron de medidas muy concretas por parte del gobierno y quisiera terminar con

el tercer punto con respecto a mujeres rurales, Senadora Sandra Ortiz en ese tema tuvimos una reunión la semana pasada con todos los secretarios de agricultura los 32 departamentos del país y lo que les pedimos es que, como una medida muy de corto plazo en esta emergencia nos ayudaran con el mapeo de las asociaciones productivas de mujeres Rurales y en este momento qué tienen de oferta para la venta, con el propósito de unir todos los esfuerzos y muy en la línea de lo que mencionó la doctora Betty Zorro poder ayudar en el muy corto plazo a la comercialización de esos productos que actualmente tienen esas mujeres, por supuesto que eso no soluciona el problema estructural del sector agro, pero como ustedes lo comentaron, en una crisis de esta la indicación que tenemos por parte del gobierno nacional es tener medidas para atender muy en el corto plazo, muy prácticas muy concretas y por supuesto los temas que vienen en el mediano plazo, reiterar de nuevo la invitación a esta citación de la Comisión y bueno, seguiremos muy atentas desde la Consejería trabajar de manera conjunta con todas ustedes.

La Presidenta, H. Representante Adriana Magali Matiz Vargas

Agradece la intervención de la doctora Gheidy Gallo e informa en la Comisión que el Ministerio de Trabajo ha recogido todas las inquietudes y que llegarán a la Comisión por escrito, igualmente desde el Ministerio de Comercio agradecen la invitación y continuarán revisando los instrumentos para mejorar el acceso de las mujeres y profundizar en la respuesta de manera escrita.

La Presidencia le concede el uso de la palabra a la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde

Muchísimas gracias, primero Adriana Magali impecable conducción como Presidenta de la sesión, de verdad muchísimas gracias a todas mis colegas, muchas gracias al gobierno, a Gheidy, al director del Dane, muchas gracias a todos los que estuvieron aquí

Yo, hay una sola cosa que quiero decir, yo creo que uno sale especialmente oyendo al Director del Dane y uno dice ¿ qué vamos a hacer?, Gheidy dice: estamos trabajando en unas herramientas diferenciales, miren, en este momento la diferenciación que tenemos en el tema de las mipymes es una diferenciación basada en industria, en sector, no hay una diferenciación hecha a la medida de las mujeres y es urgente, la otra cosa urgente es, vamos a volver a salir, ojalá más pronto que tarde y no tenemos el tema de la bioseguridad, yo creo que ahí tenemos dos cosas que pueden lograr resultados muy rápidos, hagamos la bioseguridad para aquellas industrias, gastronomía, peluquería, etcétera, para que estemos listos apenas liberen estos sectores y la verdad es que nos hace falta, Gheidy, entiendo que están trabajando en eso pero nosotros necesitamos ya tener una diferenciación de los diferentes instrumentos que son para mujeres y para hombres, porque en este momento lo cierto es que las mujeres no estamos pudiendo acceder a crédito o a cualquier otro tipo de instrumentos, entonces eso era lo que quería decir para terminar, dando las gracias una vez más y nos vemos pronto en la próxima sesión.

La Presidenta, H. Representante Adriana Magaly Matiz Vargas.

Agradece la intervención y la asistencia de todas las Congresistas que estuvieron en la sesión, a las integrantes de organizaciones civiles, al representante de Acodres y a todas las personas del gobierno que estuvieron, acompañando aquí en esta importante sesión, invitándolas para el próximo 04 de mayo.

Recuerden mujeres Congresistas, tenemos el primer conversatorio que íbamos a realizar el 08 de marzo, que se aplazó pero por el cual se quiere escuchar a todas las mujeres del sector rural donde vamos a escuchar obviamente la implementación de medidas de género del Acuerdo de Paz, el tema de mujeres rurales, el tema de autonomía política y económica, para la vez pasada se habían inscrito más de 200 mujeres para participar en este conversatorio, para el próximo lunes esperamos la misma participación de todas estas mujeres y por supuesto de todas las honorables Congresistas que pertenecen a esta Comisión. Muchísimas gracias a todos, que Dios los bendiga y feliz tarde para todos.

La Secretaría confirma que siendo la 1: 11 de la tarde se da por terminada la sesión.

H. R. Adriana Magali Matiz Vargas
Presidenta

H.S Sandra Liliana Ortiz Nova
Vicepresidenta

María Cristina Rosado Sarabia
Coordinadora

Transcribió: María Eugenia Hoyos Cárdenas